

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE  
CURACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**



**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-048/2011**

**COMPRANET  
LA-921002997-N31-2011**

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL:  
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS  
Y MATERIAL DE CURACIÓN**

**PARA:  
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

**SEPTIEMBRE DE 2011**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 50 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011, en relación con los Artículos 16 fracciones XIV y XV y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011** de acuerdo a lo siguiente:

## 1.- DEFINICIONES GENERALES

**1.1.- DEFINICIONES.** Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos sobre los cuales se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

**1.1.2.- COMPRANET:** El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx)

**1.1.3.- CONVOCANTE:** La Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Adquisiciones.

**1.1.4.- CONTRATANTE:** Los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

**1.1.5.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

**1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas, Avenida 11 Oriente número 2224 Colonia Azcárate, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** 5 Poniente Num. 1322, Centro, Puebla, Puebla, C.P. 72000

**1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN** para la Contratante.

**1.1.9.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.1.10.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional **GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011**.

**1.1.11.- LICITANTE:** La persona física o jurídica que se inscriba y participe en la presente licitación, de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

**1.1.12.- OFICIO:** El Oficio de Identificación del Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

**1.1.13.- PROPUESTA:** Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.1.14.- PROVEEDOR:** La persona jurídica o física que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

**1.1.15.- CONTRATO/PEDIDO:** Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes del mismo.

## 2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

### 2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

**2.1.1.-** Contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN** según cantidades, especificaciones y características descritas en los **ANEXOS 1 Y 2** de las presentes Bases.

**2.1.2.-** El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

**2.1.3.-** El origen de los recursos es: **ESTATAL**.

### 2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

#### 2.2.1.- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) o en la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL 21 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, de lunes a viernes en un horario de **9:00 a 17:00 horas**.

**2.2.2.- COSTO DE BASES:** Las Bases tendrán un costo de **\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

#### **2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:**

**2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL 21 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

**NOTA:** "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año en curso, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en las oficinas ubicadas en Calle 20 Oriente, número 1416, Colonia Xonaca, en la Ciudad de Puebla, en caso de duda, podrán comunicarse a los teléfonos: (222) 2 29-33-00 ó (222) 7 74-45-00 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.contraloria.pue.qob.mx realizando los siguientes pasos:

- Servicios en línea o Trámites y Servicios
- Trámites en línea
- Continuar
- Empleo
- Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, a los correos indicados en el punto 7.1 de estas Bases, para que por esa vía, les sea enviada su referencia de pago y se pueda generar la orden de cobro. Sólo se generará dicha orden del 21 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5077 ó 5074.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

**2.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el periodo y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

2.6.- CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES DOS O MÁS PERSONAS, SIEMPRE Y CUANDO LOS INTERESADOS NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY, Y CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**2.2.6.1.-** Tendrán derecho a participar alguno de los integrantes del grupo, adquiriendo solo un pago de las bases, de acuerdo con lo indicado en el punto 2.3.2 de las mismas.

**2.2.6.2.-** Deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los siguientes aspectos:

I. Nombre, domicilio y registro federal de contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, de haberlas, sus reformas y modificaciones.

II. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificado, en su caso, los datos de la escritura pública con la que acrediten las facultades de representación.

III. La designación de un representante común (persona física o moral que fungirá como licitante en el presente procedimiento), otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con las propuestas de la licitación, mismo que firmará las proposiciones y en su caso el contrato de adjudicación.

IV. La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.

V. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y subsidiaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

En el supuesto de que resulte adjudicado, el convenio indicado en el **punto 2.2.6.2**, deberá ser ratificado ante notario público, bastando este acto para que se faculte al representante común para suscribir el contrato de adjudicación correspondiente.

### 3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con el nombre del licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

**3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.**

**3.1.1.-** Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación (Original o copia certificada y copia simple). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

**3.1.2.-** Aquellos Licitantes que tengan el **oficio original vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo dentro del primer sobre, en sustitución de la documentación solicitada en los puntos **3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5**, (Original y copia simple) para la carta solicitada en el punto **3.1.7** sólo se deberá elaborar considerando los dos últimos puntos tomando como ejemplo el "Anexo A".

**3.1.3.-** Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

**3.1.4.-** Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple). En el caso de la participación en conjunto se deberá de presentar las actas constitutivas y sus modificaciones sustantivas a los estatutos respectivas de los licitantes en convenio. (Original o copia certificada y copia simple)

**3.1.5.-** En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple).

**3.1.6.-** Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Licitaciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple).

**IMPORTANTE: Si se presenta el oficio del Punto 3.1.2 y la persona que acude es el Representante Legal, este requisito se omite.**

En el caso de la participación en conjunto se deberá de presentar el poder del licitante designado en el convenio referido en el punto **3.1.12** de estas bases.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

En caso que la persona que asiste en representación del Licitante sea distinta a la señalada en el párrafo que antecede, podrá acreditarse mediante Carta Poder simple debidamente requisitada mediante la cual la persona que acredite tener el poder señalado en el párrafo anterior, le otorga el mismo para asistir en su representación a los eventos de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, apertura económica y fallo, debiendo hacer mención, que lo faculta en caso de que alguno de los documentos solicitados en las bases carezca de firma del representante legal del licitante, para poder firmarlo en el acto respectivo. (Sólo original dentro del folder de copias). Se deberá anexar invariablemente copia de la identificación oficial de quien otorga el poder.

**NOTA:** La Carta Poder, mencionada en el párrafo anterior, deberá contener cuando menos los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente.

Y de preferencia;

- Nombre y firma de 2 testigos.

**3.1.7.-** Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESAL-048/2011, COMPRANET LA-921002997-N31-2011**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original, dentro del primer sobre y dentro del folder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta.

**3.1.8.-** Pago provisional de impuestos federales **Julio 2011 o posterior** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica) con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

**3.1.9.-** Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al **ejercicio fiscal de 2010** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica), con el acuse de recibo del SAT y con la liga digital correspondiente.

**3.1.10.-** Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases. **No cumplir con lo anterior será motivo de descalificación**

**NOTA.- Sólo se tendrán por válidos los pagos de bases que se tramiten a través de la Dirección General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.**

**3.1.11.-** Demostración de contar con un Capital Contable mínimo de \$28,000,000.00 (veintiocho millones de pesos 00/100 M.N.), el cual se acreditará mediante la presentación de estados financieros de los años 2008, 2009 y 2010 (original o copia certificada y copia simple para su cotejo) dictaminados por Despacho de Contador Público Independiente debidamente autorizado para ello.

**3.1.12.-** Convenio de participación conjunta (solo para aquellos licitantes que participen bajo esta modalidad), en escrito libre que cubra la totalidad de los siguientes requisitos:

- Nombre, domicilio y R.F.C. de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, de haberlas, sus reformas y modificaciones.
- Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando, en su caso, los datos de la escritura pública con la que acrediten las facultades de representación.
- La designación de un representante común (persona física o moral que fungirá como Licitante en el presente procedimiento), otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la propuestas de la Licitación, mismo que firmará las proposiciones y, en su caso, el contrato/pedido de adjudicación.
- La descripción de las partes objeto del contrato/pedido que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

- Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y subsidiaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato/pedido que se firme.

**3.1.13.-** Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la contratante y convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, en papel membretado de la empresa y debidamente firmado.

**CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:**

1.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

2.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un folder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro folder con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

**4.- ASPECTOS TÉCNICOS**

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

**4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.**

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011, debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del "**Sobre 2**" o **Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso que la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 9 de estas Bases. (No incluir imágenes).**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**4.2.-** Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXOS 1 Y 2**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**4.3.- PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Del 28 de Octubre de 2011 al 26 de Octubre de 2012.

**4.3.1.-** Esta licitación es con la modalidad de contrato abierto, en apego al Artículo 108 de la Ley, por lo que la contratante se compromete a adquirir las cantidades mínimas señaladas en los **Anexos 1 y 2** de las presentes bases, y las cantidades restantes estarán sujetas a las necesidades de la contratante durante el periodo de vigencia del contrato.

**4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA:** Durante el tiempo de vigencia del contrato.

**4.4.1.-** Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta "**según Bases**" o "**el periodo requerido en Bases**". No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

**4.5.1.-** Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en la propuesta conjunta, el convenio será ratificado ante Notario Público, bastando este acto para que se faculte al representante común para suscribir el contrato/pedido de adjudicación correspondiente.

**4.5.2.-** Deberán adjuntar el **ANEXO B** de las bases, debidamente requisitado, firmado, impreso en papel original membretado del Licitante, debiendo contener el 100% de los requerimientos de los bienes objeto de esta licitación, anotando: partida, cantidad, unidad de medida, descripción técnica detallada del servicio (**ANEXO 1**), consecutivo, clave, descripción técnica detallada del bien (**ANEXO 2**), presentación, laboratorio fabricante, marca (producto denominado), procedencia (país de origen), no. de registro sanitario, cantidad mínima, cantidad máxima, periodo de prestación del servicio, periodo de garantía y periodo de caducidad (mínimo de 18 meses a partir de la entrega recepción del bien). Lo anterior de acuerdo a lo señalado en los **ANEXOS 1 Y 2** de las presentes bases, lo que corresponde y que corresponde al Nombre del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación del Sector Salud y/o sus actualizaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación. No cumplir con lo anterior será motivo de descalificación.

**4.5.3.-** Folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.

**4.5.4.-** Copia de la Licencia Sanitaria vigente expedida por la Secretaría de Salud, que autorice las líneas de distribución para el manejo de material de curación.

**4.5.5.-** Copia del Aviso de Funcionamiento.

**4.5.6.-** Curriculum de la empresa bajo protesta de decir verdad que contenga experiencia (entendiéndose esta como la prestación de servicios similares para otras dependencias o entidades) y capacidad técnica y operativa en la prestación del servicio licitado (refiriéndose la capacidad técnica a la utilización de recursos humanos calificados y recursos materiales, por los equipos que ha utilizado en otros servicios) y la capacidad operativa (a la descripción de los servicios similares al que se licita).

**4.5.7.-** Copia legible por ambos lados del Registro Sanitario o modificación de registro vigente emitido por la **COFEPRIS**, por cada una de las claves ofertadas, el cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, marca (producto denominado), laboratorio fabricante, procedencia y presentación.

**Importante:** En caso que el Registro Sanitario no esté vigente, es decir que la fecha señalada como vigencia esté vencida, deberá anexar prórroga o solicitud de prórroga debiendo anexar invariablemente copia del Registro Sanitario del cual se presenta la prórroga, en el entendido que la prórroga no se considera como registro. En caso de que alguna clave no maneje registro sanitario, se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado donde el licitante mencione que la clave no requiere de registro sanitario, o bien, anexar documento emitido por la **COFEPRIS** o Secretaría de Salud en la cual indique que no se requiere registro para dicho producto.

Cada Registro Sanitario vigente, prórroga o carta deberá venir identificado con el número de clave y en el orden en que se encuentran señalados en el **Anexo 2**.

**4.5.8.-** Carta bajo protesta de decir verdad en la que el Licitante manifieste que los productos que oferta cumplen con los estándares de calidad, contenidos en las normas oficiales mexicanas, normas nacionales y normas internacionales o especificaciones técnicas.

**4.5.9.-** En caso de que el Licitante sea distribuidor, deberá presentar carta de respaldo del fabricante por cada uno de los bienes que se incluyen en la propuesta de las claves contenidas en la presente licitación.

**Nota:** En caso de que el Licitante sea distribuidor exclusivo, deberá también mencionarlo en dicha carta.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**4.5.10.-** Carta en hoja membretada del Licitante indicando el número de la presente Licitación, dirigida a la Convocante debidamente firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, describiendo que cuenta con un Sistema Integral de Inventarios de su propiedad para el control y evaluación de los inventarios, acompañando una presentación impresa de sus características.

**4.5.11.-** Copia simple legible de 3 (tres) facturas y/o contratos expedidos por el licitante, en los que compruebe que ha prestado servicios iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2009 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

**Nota:** La factura podrá ser expedida con posterioridad al periodo del servicio, siempre y cuando este haya sido prestado dentro del periodo marcado en este punto.

**Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de prestación del servicio, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.**

**Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.12, será motivo de descalificación.**

#### **4.6.- INFORMATIVOS.**

**4.6.1.-** Con el propósito de lograr una mayor participación en la presente Licitación, podrán presentar conjuntamente proposiciones dos o más personas; siempre y cuando, los interesados no se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere el Artículo 77 de la Ley y adquiriendo solo un juego de bases.

**4.6.2.-** La propuesta técnica deberá presentarse a renglón seguido por claves (conforme al **Anexo b**) basándose en lo requerido en el **Anexo 2**, así como en los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

**4.6.3.-** El Licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a contar al momento de firmar el contrato/pedido con una oficina y un almacén en la zona metropolitana de la Ciudad de Puebla en los cuales tendrá inventario de todos y cada uno de los bienes para el reabastecimiento oportuno al Almacén central.

**4.6.4.-** Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, será descalificado en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas. **No se acepta poner lo solicitado en el ANEXO 1 y posteriormente indicar "COTIZO", ya que se considerará como dos propuestas a una misma partida, asimismo poner una descripción diferente será motivo de descalificación.**

**4.6.5.-** En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y sean conocidas por todos los licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

**4.6.6.-** Se le solicita a los licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

#### **4.6.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores tipo Lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de las presentes bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

**Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.**

### **5.- ASPECTOS ECONÓMICOS**

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o "Sobre 3"**, deberá contener:

#### **5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**5.1.1-** La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **“Sobre 3” ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**5.1.2.-** Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio”**. No presentarla así, será causa de descalificación.

**5.1.3.-** La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

**5.1.4.-** En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

**5.1.5.-** En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

**5.1.6.-** Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor

**5.1.7.-** En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación.

**5.1.8.-** Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado.

**5.1.9.-** Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

**5.1.10.-** En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general derivado de la prestación del servicio; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.**

**Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente, del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).**

## **5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS:**

Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

**5.2.1.-** Garantía de seriedad, conforme al punto **6** de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

## **6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.**

**6.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “no negociable”, en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la **“Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla”**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el IVA.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el Licitante retira su oferta.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

b) Si el Licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse **dentro del "Sobre 3"**.

**6.2.-** En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

**6.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

**Nota importante:** En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

**6.4.-** Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

**6.5.-** Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

**6.6.-** El horario para recoger dichas garantías, será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica
- b) Oficio de solicitud respectivo
- c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía.

**6.7.-** La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

**EVENTOS DE LA LICITACIÓN**

**7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**7.1.-** Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, serán recibidas del **21 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE LAS 09:00 A LAS 18:00 HORAS, y hasta el 29 DE SEPTIEMBRE A LAS 16:00 HORAS, posterior a este horario no se aceptará pregunta alguna.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado), única y exclusivamente a través de los correos electrónicos que a continuación se señalan, **debiendo enviar copia del recibo de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio.

**luisangel.jeronimo.sa.puebla@gmail.com**  
**josei.hernandez@puebla.gob.mx**  
**licitaciones@puebla.gob.mx**  
**licitaciones.sa.puebla@gmail.com**

**Queda bajo la responsabilidad de los licitantes, el llamar al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5077 o 5079 para confirmar que sus preguntas hayan sido recibidas.**

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones; en caso de no enviarlas a los correos antes mencionados y no confirmar las mismas, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas.

**7.2.-** Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, a través de las direcciones electrónicas hasta la hora antes señalada en el punto **7.1**. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto **8** de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

**7.3.-** Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

**7.4.-** No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan enviado su recibo de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

**8.- JUNTA DE ACLARACIONES.**

**8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **6 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 9:30 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

**8.2.-** Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto **7** de estas Bases.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**8.3.-** Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de Secretaría de la Contraloría, así como los licitantes presentes, firmarán el acta, en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

**8.4.-** Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

**8.5.-** Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**8.6.-** La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

**NOTA:** Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

**9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**9.1.- FECHA Y HORA.-** Este evento será el día **11 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 9:30 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona** por licitante (el licitante o su representante legal).

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.**

**9.2.-** Los licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

**DESARROLLO DEL EVENTO.**

**9.3.-** Se hará declaración oficial de apertura del evento.

**9.4.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

**9.5.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismos que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes Bases, se le hará entrega inmediata de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**9.6.-** En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada Licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto **4** de estas Bases.

**9.7.-** Las propuestas serán rubricadas por los asistentes a este evento.

**9.8.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **3 y 4** de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

**9.9.-** La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

**9.10.-** El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

**10.- DICTAMEN TÉCNICO.**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

La Convocante y la Contratante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas Bases.

### CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**10.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **Anexo 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**10.2.- Elementos para la evaluación técnica:** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, catálogos, etcétera.

**10.3.-** Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

**10.4.-** La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

### 11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

**11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **18 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 12:00 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

**11.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según dictamen correspondiente.

**11.3.-** Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los Licitantes, mismos que podrán abandonar el recinto, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

### 12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

#### DESARROLLO DEL EVENTO

**12.1.-** Se hará declaración oficial de inicio del evento de apertura de propuestas económicas.

**12.2.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**12.3.-** Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

**12.4.-** Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un Representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

**12.5.-** Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

**12.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA

### 13.- FALLO.

**13.1.-** Este evento se llevará a cabo el día **20 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 10:00 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

**13.2.-** En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

#### 14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**14.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**14.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**14.3.-** Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación, la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

**14.4.-** Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios del servicio que se está licitando.

**14.5.-** Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta a cantidades máximas**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

**14.6.-** Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

**14.7.-** Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**14.8.-** Si su propuesta no indica el periodo de garantía o el periodo de prestación del servicio, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

**14.9.-** Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contradiga.

**14.10.-** En caso de que la carta solicitada en el punto 3.1.7 se presente con alguna restricción o salvedad.

**14.11.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que este afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**14.12.-** Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**14.13.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

**14.14.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

**14.15.-** Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme a los **ANEXOS 1 Y 2** de estas Bases, no cumplir con el 100% de las claves contenidas en el **Anexo 2**, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.16.-** Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en los **ANEXOS 1 Y 2**; y **los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**, o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas Bases.

**14.17.-** Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado en la fecha y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

**14.18.-** Si en el evento señalado en el punto 9 de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

**14.19.-** Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.20.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto 3 de las presentes Bases.

**14.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**14.22.-** Por no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1** dentro de los sobres respectivos.

**14.23.-** Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o bien las cantidades o unidad de medida no coinciden con las solicitadas.

**14.24.- EXCEPCIONES A LA DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.**

**14.24.1.-** En aquellos casos que en el primer sobre el licitante presente algún documento sin firma, o incluso no presente la carta solicitada en el punto **3.1.7** de las presentes bases, será procedente que en el acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas se pueda firmar o se proporcione al licitante un formato para que lo requiriese en ese mismo momento. Será considerado en ambos casos como un solo error de presentación.

**14.24.2.-** En caso que en el primer sobre no se presentase alguna de las copias simples que se solicitan, con excepción de las relativas al acta constitutiva, sus modificaciones, así como el poder del punto 3.1.6, la Convocante podrá suplir la omisión de copia simple, siempre y cuando la Convocante determine que no se entorpece con ello el desarrollo de la licitación. Cada una de las copias omitidas que sean suplidas por parte de la Convocante se considerarán como un error de presentación.

**14.24.3.-** En caso que al abrir el segundo y tercer sobre se advierta que las propuestas no se encuentran firmadas, la Convocante podrá permitir que en ese momento el apoderado o persona que lo represente en dicho acto y esté facultado para ello, proceda a la firma de las mismas. Esta firma se considerará como un error de presentación.

**14.24.4.-** En caso que la identificación oficial que la persona asistente exhiba no esté vigente, podrá subsanar esta omisión presentando alguna otra que sí cumpla con este requisito, ante la Convocante al día hábil siguiente en horario de oficina, dejando en su poder copia simple de la misma. Esto se considerará como un error de presentación.

Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

**14.24.5.-** En caso que la garantía de sostenimiento presente errores subsanables, el licitante podrá enmendarlo ante la convocante hasta dos horas antes del evento de fallo de la licitación, esto se considerará como un error de presentación.

**14.24.6.-** En caso de no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos 4.1.3. y 5.1.1, esto se tomará como un error de presentación.

**14.24.7.-** El número máximo de errores de presentación permitidos a un licitante a lo largo de todo el procedimiento de licitación **SERÁ DE TRES**, por ende si el licitante llegase a presentar cualquiera otra omisión, la misma **NO SERÁ SUBSANADA** y será descalificado.

**NOTA: En caso de que el licitante no subsane los errores de presentación enumerados en este capítulo, en los plazos señalados, será motivo de descalificación.**

**15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

**15.1.-** El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja por **la totalidad del servicio, contemplando el 100% de las claves**, de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

**15.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en precio, se adjudicará la partida de aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales; si una vez verificado esto apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual los licitantes poblanos en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar una nueva, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

**15.3.-** Esta licitación es con la modalidad de contrato abierto, en apego al Artículo 108 de la Ley, por lo que la Contratante se compromete a adquirir las cantidades mínimas señaladas en el **Anexo 2** de las presentes Bases, y las cantidades restantes estarán sujetas a las necesidades de la Contratante.

**16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.**

**La presente licitación se podrá declarar desierta:**

**16.1.-** Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

**16.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato/pedido objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**16.3.-** Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**16.4.-** Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

**Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación**

**16.5.-** Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

**16.6.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**16.7.-** Por restricciones presupuestales de la Contratante.

**17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

**17.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total del servicio adjudicado a cantidades máximas.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo del servicio, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato/pedido citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

**Nota:** En el caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

**17.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato/pedido diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

**17.3.-** Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

**18.- CONTRATOS.**

**18.1.-** El Licitante que obtenga adjudicación, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato y/o pedido derivado de la presente licitación **dentro de los 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha en la que se haya notificado el fallo, en las instalaciones de la Convocante, en el domicilio citado en el punto **1.1.6** de las presentes Bases; la fecha y hora exacta se dará a conocer en el acta del fallo respectivo. Estos documentos solamente se podrán entregar al representante acreditado, mediante la presentación de lo siguiente:

**I.-** Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos y/o pedidos.

**II.-** Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles).

**III.-** Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

**IV.-** Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

**V.-** Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

**VI.-** Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

**VII.-** Copia del Oficio de Inscripción o revalidación en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado.

**Nota.-** En caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores, deberá presentar carta compromiso en la que conste que se dará de alta durante los quince días naturales posteriores a la comunicación del fallo.

**18.2.-** En caso de no presentarse a la formalización del contrato/pedido o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

**19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS.**

La Contratante podrá modificar el contrato/pedido bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

**20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato/pedido, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**20.1.-** Si no se lleva a cabo el servicio en el tiempo y forma convenido.

**Directo: (222) 2 29 70 00 ext. 7124**

**Para confirmar: (222) 2 29 70 00 ext. 7104**

**20.2.-** Incumplimiento de las obligaciones del contrato/pedido celebrado.

**20.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

**20.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato/pedido se celebrará con el Licitante que ocupará el segundo lugar en precios más bajos y cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

**20.5.-** Para rescindir administrativamente el contrato/pedido por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

**a)** Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

**b)** Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

**c)** Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

**d)** La resolución será debidamente fundada y motivada, y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

**21.- CONDICIONES Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

**21.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** Almacén Puebla 2000 ubicado en Calle F, Manzana 10, Lote 10 Num. s/n Col. Parque Industrial Puebla 2000, Puebla, Puebla.

**21.2.-** El Proveedor deberá notificar a la Convocante y contratante por escrito, así como por correo electrónico, con una anticipación de por lo menos 48 horas la fecha de inicio del servicio.

Correos para notificación:

**[supervision.adquisiciones@hotmail.com](mailto:supervision.adquisiciones@hotmail.com)  
[mariano.macias@puebla.gob.mx](mailto:mariano.macias@puebla.gob.mx)  
[licitaciones.sa.puebla@gmail.com](mailto:licitaciones.sa.puebla@gmail.com);**

Fax para notificación:

A fin de que el trámite de pago se lleve a cabo sin interrupción alguna; pues de no hacerse la notificación de inicio del servicio respectivo, el trámite de pago se llevará a cabo hasta que la Convocante ejerza sus facultades de revisión.

**21.3.-** Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en los que se presten los servicios, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

**21.4.-** El proveedor, al momento de iniciar el servicio deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato y/o pedido.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

**22.- VALIDACIÓN DE FACTURAS.**

**22.1.-** A efecto de que la Convocante valide las facturas para su cobro, la contratante y licitante ganador deberán haber formalizado el contrato y/o pedido, asimismo el proveedor deberá elaborar sus facturas detallando las especificaciones contenidas en el contrato y/o pedido, aclarando que si las especificaciones no caben en la factura, se podrán presentar en un anexo adjunto a la misma, el cual deberá estar debidamente referenciado, de igual forma, en la factura se deberá hacer mención del número de licitación que la origina.

**22.2.-** Previo a la presentación de la factura, el proveedor deberá recabar en esta, el sello de recibido del almacén de la contratante, la fecha, así como el nombre del responsable del almacén o lugar donde se haya iniciado el servicio, posteriormente el proveedor podrá acudir al domicilio de la convocante de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 hrs., con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos y se valide con el sello de Visto Bueno de la misma, para dejarlo en aptitud de iniciar su trámite de cobro.

**22.3.-** El Proveedor deberá ingresar su factura, debidamente requisitada, a partir de la fecha de entrega y hasta quince días hábiles posteriores a esta, en caso contrario, serán responsabilidad del mismo, los problemas que se presenten para el trámite de su pago.

**23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.**

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

**Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**23.1.-** Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**23.2.-** Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato/pedido dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**23.3.-** Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

**23.4.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

**23.5.-** Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en el inicio del servicio, serán como sigue:

**a).-** Rescisión del contrato/pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada.

**b).-** Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

**c).-** Cuando el Licitante no entregue o reponga los bienes que le hayan sido requeridos dentro del plazo establecido se aplicará por cada día de atraso un 2% sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA.

**24.- DEVOLUCIONES.**

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

**24.- PAGO.**

**24.1.-** El pago se realizará hasta quince días hábiles posteriores a la presentación de la Factura debidamente requisitada.

**24.2.-** La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	RFC	Dirección
SEVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA	SSE 961104 2Z5	5 Poniente 1322 Centro, Puebla, Puebla, C.P. 72000

**NOTA:** Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

**24.3.-** La Contratante no otorgará anticipos al Proveedor adjudicado en esta Licitación.

**24.4.-** Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 22 fracción V de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

**24.5.-** Así mismo, la Contratante no aceptará las notas de crédito como pago de las penas convencionales por atraso en el servicio o por cancelación de la partida, aceptando solo el pago a través de cheque certificado o de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, el cual deberá proporcionar previamente a la entrega de la factura. Finalmente no se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato y/o pedido diferentes a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

**24.6.-** Solo será cubierto por la Contratante, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

**24.7.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** El licitante al que se le adjudique el contrato/pedido asumirá la responsabilidad total para el caso en que al prestar el servicio a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial, normas en materia de patentes, marcas, obligaciones fiscales, de comercio, registros, derechos de autor, constancia de calidad, certificados analíticos de producto terminado, así como el resto de los documentos inherentes a la entrega.

**25.- ASPECTOS VARIOS.**

**25.1.-** Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**25.2.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

**26.- CONTROVERSIAS.**

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. RODOLFO WALTER BERMÚDEZ RENDÓN  
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**ANEXO A**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- 1.- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- 2.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- 3.- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
- 4.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de la licitación **GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**ANEXO B**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

PARTIDA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLA DEL SERVICIO (ANEXO 1)	CONSECUTIVO	CLAVE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLA DEL BIEN (ANEXO 2)	PRESENTACIÓN	LABORATORIO FABRICANTE	MARCA (PRODUCTO DENOMINADO)	PROCEDENCIA (PAIS DE ORIGEN)	No. DE REGISTRO SANITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA	PERIODO DE CADUCIDAD (MÍNIMO DE 18 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL BIEN)
1	1	SERVICIO		1												
				2												
				3												
				368												

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en WORD.

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**ANEXO C**

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

LICITANTE:										
PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONSECUTIVO	CLAVE	A	B	C	(A MULTIPLICADO POR C)	(B MULTIPLICADO POR C)	
					CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE A CANTIDADES MINIMAS	IMPORTE A CANTIDADES MAXIMAS	
			1							
			2							
			3							
			368							
			IMPORTE TOTAL CON LETRA POR EL SERVICIO (MINIMOS)				SUBTOTAL			
1	1	SERVICIO	IMPORTE TOTAL CON LETRA POR EL SERVICIO (MÁXIMOS)				IVA TOTAL			

**NOTA: EN EL CASO DE QUE EN ALGUN CONSECUTIVO NO APLIQUE EL IVA ESPECIFICARLO CON UN ASTERISCO (\*)**

**“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio”.**

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación  
Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación.  
Este formato se presentará en **EXCEL.**

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la oferta presentada en la Licitación Pública Nacional **GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el I. V. A. de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL relativo a **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN**, realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. Para licitaciones públicas: GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011, por el **monto total del servicio adjudicado a cantidades máximas** de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato/pedido, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato a cantidades máximas. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
 PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**ANEXO F**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011**

**EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS.

**NOMBRE DEL LICITANTE:**

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
8	REFERENCIA	
	PREGUNTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

	RESPUESTA	
9	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
10	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
11	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
12	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
13	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
14	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
15	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
16	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
17	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
18	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
19	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

20	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
21	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
22	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
23	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
24	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
25	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
26	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
27	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
28	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
29	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
30	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO G



**PUEBLA**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

No. DE LICITACIÓN: GESAL-048 /2011 COSTO DE LAS BASES: \$ 2,000.00

NOMBRE: \_\_\_\_\_

RFC (CON NÚMERO Y LETRA): \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

CALLE

NÚMERO

COLONIA: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: \_\_\_\_\_

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**ANEXO 1**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	SERVICIO	<p>I.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN. EL CUAL SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO MÁXIMO Y MÍNIMO A ADQUIRIR DURANTE EL PERÍODO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2011 AL 26 DE OCTUBRE DE 2012, ESTANDO LA CONTRATANTE OBLIGADA A ADQUIRIR LAS CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS, QUEDANDO LAS MÁXIMAS SUJETAS A LAS NECESIDADES DE LA MISMA.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS MEDIANTE SUMINISTROS SEMANALES, DEBIENDO MANTENER EL NIVEL DE INVERSIÓN EN EL ALMACÉN CENTRAL DE UN MES DE CONSUMO.</p> <p>1.1 INFORMACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN</p> <p>LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, LLEVARÁN A CABO LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN A TRAVÉS DE REPOSICIÓN DE INVENTARIOS EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA. (DE AQUÍ EN ADELANTE LOS BIENES), MISMO QUE ESTÁ ORIENTADO A PROPORCIONAR ATENCIÓN MÉDICA EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA, PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN LA ENTIDAD PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PROGRAMAS DE SEGURO POPULAR, CON RECURSOS PRESUPUESTALES DE RAMO 12 DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR), RAMO 33, RAMO 12 OPORTUNIDADES, ANEXO IV</p> <p>LAS DESCRIPCIONES Y PRESENTACIONES DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CORRESPONDEN A LAS ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO GENERAL DE ARTÍCULOS Y AL CUADRO BÁSICO MATERIAL DE CURACIÓN DEL SECTOR SALUD.</p> <p>LAS ESPECIFICACIONES DE ESTE SERVICIO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1.1.1.- EL PROVEEDOR GANADOR RECIBIRÁ DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA EL CONSUMO PROMEDIO MENSUAL, MISMO QUE DEBERÁ MANTENER A TRAVÉS DE SUMINISTROS SEMANALES, CON LOS INVENTARIOS QUE LE SERÁN PROPORCIONADOS.</p> <p>1.1.2.- EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS, DEBERÁ PRESTARSE EN HORARIO DE 8:30 A 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>1.1.3.- TODOS LOS COSTOS DE OPERACIÓN SERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR, TALES COMO MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA Y SEGUROS DE RIESGO.</p> <p>1.1.4.- EL PERIODO MÍNIMO DE CADUCIDAD EN EL SURTIMIENTO DE LOS BIENES, DEBE SER DE 18 MESES DE VIDA ÚTIL A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.</p> <p>1.1.5.- POSTERIOR AL "ABASTECIMIENTO INICIAL", EL MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO DE CADA UNO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR, DE ACUERDO AL CONSUMO MENSUAL, A FIN DE GARANTIZAR DE MANERA PERMANENTE EL ABASTO OPORTUNO Y COMPLETO DE LOS PRODUCTOS A LOS BENEFICIARIOS.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>1.1.6.- EL ALMACÉN CENTRAL NO DEBERÁ CONTAR CON EXISTENCIAS INFERIORES A 15 DÍAS CONSUMO MENSUAL, A PARTIR DEL ABASTECIMIENTO INICIAL HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>1.1.7.- LOS SERVICIOS DE SALUD PODRÁN HACER RECHAZOS DE LOS BIENES SURTIDOS CUANDO, SE COMPRUEBEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN O NO SEAN LOS OFERTADOS INICIALMENTE POR EL PROVEEDOR, Y QUE POR CONSECUENCIA OCACIONEN PROBLEMAS DE CALIDAD DURANTE SU ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN O USO, EN DETRIMENTO DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO.</p> <p>1.1.8.- EN LOS CASOS DE RECHAZO DE PRODUCTOS. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPONER EL 100% DEL VOLUMEN SIN CONDICIÓN ALGUNA DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN POR ESCRITO.</p> <p>1.1.9.- EL PROVEEDOR TIENE LA OBLIGACIÓN DE ABASTECER LOS PRODUCTOS CON LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS.</p> <p>1.2.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>1.2.1.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ REPONER LOS INVENTARIOS EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.</p>

**ANEXO 2**

**LISTA DE MEDICAMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LOS VOLÚMENES SON REPRESENTATIVOS EN BASE AL HISTORIAL DE CONSUMO, SIN EMBARGO, EL SURTIMIENTO SERÁ DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALES BAJO EL PROCEDIMIENTO INSCRITO EN ESTAS BASES.**

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
1	600040109	ABATELENGUAS. DE MADERA; DESECHABLES.LARGO 142.0 MM ANCHO 18.0 MM.	ENVASE CON 500 PIEZAS	3,200	8,000
2	600160204	LUBRICANTE PARA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD.	ENVASE CON APLICADOR CON 120 ML.	3	7
3	600160279	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES	ENVASE CON 4 LITROS	116	291
4	600400170	AGUJA CON CÁNULA INCLUIDA 16 L (TIPO ENDOCAT) DE 16 G. X 70 CM.	PIEZA	3,740	9,349
5	600400188	AGUJA CON CÁNULA 18 L. (TIPO ENDOCAT) DE 16 G. X 70 CM.	PIEZA	4,291	10,727
6	600400378	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O PUNCIÓN LUMBAR, CON MANDRIL, DESECHABLE, ESTÉRIL, LONGITUD 7.5 A 8.8 CM.; CALIBRE 23 G	PIEZA	354	885
7	600400386	AGUJA PARA ANESTESIA RETROTUBULAR. LONGITUD 3.5 CM. CALIBRE 25 G.	PIEZA	243	608
8	600400436	AGUJA PARA ANESTESIA RETROTUBULAR. LONGITUD 5.0 CM. CALIBRE 26 G.	PIEZA	376	940
9	600401210	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O PUNCIÓN LUMBAR, CON MANDRIL, REESTERILIZABLE; TIPO GREEN. LONGITUD 8.2 CM.; CALIBRE 20 G	PIEZA	36	89

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
10	600402184	AGUJA PARA BIOPSIA, REESTERILIZABLE. TIPO SHIBA. LONGITUD 15 CM. CAL. 23 G.	PIEZA	242	604
11	600402341	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O PUNCIÓN LUMBAR. CON MANDRIL. REESTERILIZABLE. TIPO GREEN 11.5 CM. CALIBRE 26 G	PIEZA	777	1,942
12	600402382	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O PUNCIÓN LUMBAR, CON MANDRIL, REESTERILIZABLE; TIPO GREEN. LONGITUD 8.2 CM.; CALIBRE 21 G	PIEZA	117	292
13	600402655	AGUJA PARA SUTURA; RECTA; OJO AUTOMÁTICO; CORTANTE; TIPO KEITH, LONGITUD 67 A 70 MM. CALIBRE 2 G.	PIEZA	131	327
14	600403711	AGUJA HIPODERMICA;CON PABELLON LUER LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLES, LONGITUD 32 MM, CALIBRE 20 G.. ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE CON 100 PIEZAS	1,612	4,031
15	600403745	AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER - LOCK HEMBRA DE PLASTICO, DESECHABLES LONGITUD 32 MM, CALIBRE 21 G. ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE CON 100 PIEZAS	781	1,953
16	600403760	AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER - LOCK HEMBRA DE PLASTICO, DESECHABLES LONGITUD 16 MM, CALIBRE 25 G. ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE CON 100 PIEZAS	349	873
17	600407134	AGUJA PARA SUTURA; RECTA; OJO AUTOMÁTICO; CORTANTE; TIPO KEITH, LONGITUD 58 A 60 MM. CALIBRE 4 G.	PIEZA	82	204
18	600408041	AGUJAS DENTAL. TIPO CARPULE. DESECHABLE. LONGITUD. 20-25 MM CALIBRE. 30 G TAMAÑO. CORTA.	ENVASE CON 100 PIEZAS	3,200	8,000
19	600408058	AGUJAS DENTALES. TIPO CARPULE. DESECHABLES. LONGITUD:25-42 MM CALIBRE:27 G TAMAÑO: LARGA. ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE CON 100 PIEZAS	720	1,800
20	600660039	ALCOHOL DESNATURALIZADO. ENVASE CON 1 LITRO	ENVASE CON 1 LITRO	2,670	6,676

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
21	600660047	JABÓN DE TOCADOR. PASTILLA DE 40 GR. (SIN ENVOLTURA)	CAJA CON 100 PIEZAS	2,458	6,145
22	600660054	JABÓN NEUTRO ADICIONADO CON GLICERINA, PASTILLA DE 100 G.	PIEZA	2,450	6,124
23	600660070	JABÓN PARA USO PREQUIRÚRGICO, LIQUIDO Y NEUTRO (PH7)	ENVASE CON 18 LITROS	598	1,496
24	600660500	FLUORURO DE SODIO PARA PREVENCION DE CARIES.ACIDULADO AL 2%. EN GEL DE SABOR	ENVASE CON 480 ML	14	35
25	600660609	CLORURO DE BENZALCONIO; TINTURA 1 X 400 (0.25% CON COLORANTE)	ENVASE CON 3.750 A 4 LITROS	525	1,312
26	600660757	ANTISEPTICO Y GERMICIDA. CLORURO DE BENZALCONIO AL 12%.CADA 100 ML. CONTIENEN: CLORURO DE BENZALCONIO 12 GR.;NITRITO DE SODIO (ANTIOXIDANTE) 5 GR.. ENVASE CON 500 ML.	ENVASE CON 500 ML	14,000	35,000
27	600660765	ANTISEPTICO Y GERMICIDA GLUTARALDEHIDO AL 2%.CON ACTIVADOR EN POLVO (COLOR VERDE AL ACTIVARSE) CON EFECTIVIDAD DE 14 DÍAS. ENVASE DE PLÁ STICO CON 4 L.	ENVASE DE PLÁISTICO CON 4 L	1,563	3,907
28	600660880	SOLUCION CONCENTRADA ESTERILIZANTE EN FRIO PARA PREPARAR GLUTARALDEHIDO AL 8.5 %, ± 0.5%, TENSIOACTIVO NO IONICO NI CATIONICO, 2.0 % ± 0.8% Y PERFUME SIN FORMOL..FRASCO CON UN LITRO Y DOSIFICADOR DE 20 ML INTEGRADO	FRASCO CON 1 LITRO Y DOSIFICADOR DE 20 ML. INTEGRADO	88	219
29	600660922	SOLUCIÓN QUE CONTIENE YODOFORO (.7% DE YODO LIBRE) ALCOHOL ISOPROPOLICO AL 74% Y UN POLIMERO QUE FORMA SOBRE LA PIEL UNA PELICULA, CONTIENE 2 ISOPOS Q APLICADOR DE PLASTICO Y 1 AMPOLLETA CON 26 ML. DE SEOLUCION ESTERIL	ESTUCHE CON 26 ML.	2,000	5,000
30	600661011	SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 1% Y ALCOHOL ETILICO AL 6% CON HUMECTANTE	FRASCO DE 500 ML.	1,000	2,500
31	600668098	LÍQUIDO DESINFECTANTE PARA LAVADO PRE Y POSTQUIRÚRGICO DE MANOS Y PIE. FORMULADO A BASE DE YODO POLIVINIL PIRROLIDONA EQUIVALENTE AL 1.0% MÍNIMO DE YODO DISPONIBLE; 10% MÍNIMO DE DETERGENTE NO IÓNICO Y ESTABILIZADORES. DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO.	ENVASE DE 4 LITROS	53	132

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
32	600820054	APLICADORES SIN ALGODÓN DE MADERA	ENVASE CON 150 PIEZAS	386	966
33	600880108	APOSITOS COMBINADOS. DE CELULOSA, CON TELA NO TEJIDA. MEDIDAS 20 X 13 CM. ENVASE CON 150 PIEZAS	ENVASE CON 150 PIEZAS	1,083	2,708
34	600880504	APOSITOS. CON PETROLATO MEDIDAS 10 X 10 CM. ENVASE INDIVIDUAL	PIEZA	1,449	3,623
35	601100126	BALON PARA REANIMACION CARDIORESPIRATORIA; CON ADAPTADOR PARA MASCARILLA O CANULA; CON ENTRADA PARA OXIGENO: NEONATAL	PIEZA	488	1,219
36	601100134	BALON PARA REANIMACION CARDIORESPIRATORIA; CON ADAPTADOR PARA MASCARILLA O CANULA; CON ENTRADA PARA OXIGENO: PEDIATRICO	PIEZA	172	430
37	601250160	BOLSA PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA DE POLIETILENO SUAVE FORMA DE BOTELLA CON PROTECTOR DE LA PIEL CIRCULAR AUTOADHESIVO CON ORIFICIOS 25;32;38;45;50;57 Y 64 MM Y UN SEGURO DE PLASTICO	PIEZA	566	1,415
38	601250210	BOLSA PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA REPUESTO DE POLIETILENO FORMA RECTANGULAR ABIERTO POR UN LADO DE 14 X 30 CMS.	PIEZA	698	1,745
39	601250590	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA, EQUIPO COMPUESTO DE: CUATRO BOLSAS DE PLASTICO, GRADO MEDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLES, EN FORMA BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA CON CUELLO, ANCHO 6	ENVASE CON UN EQUIPO	1,760	4,400
40	601250830	BOLSA PARA DRENAJE URINARIO ADULTO	PIEZA	9,660	24,150
41	601251879	BOLSA PARA RECOLECCION DE ORINA.RECTANGULAR; ELABORADA A BASE DE CLORURO DE POLIVINILO.CON GRADUACIONES CADA 100 ML.Y LECTURA CADA 200 ML.;SISTEMA CERRADO. CAPACIDAD 2000 ML.	PIEZA	1,544	3,859
42	601251887	BOLSA GRADO MEDICO CON POROSIDAD CONTROLADA, HIDROFUGO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUIMICO IMPRESOY PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 10 X 42 CMS	CJA CON 1000 PZAS	40	100

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
43	601252174	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA PARA NIÑO DE 50 ML. CON TELA ADHESIVA	PIEZA	4,175	10,438
44	601252505	BOLSA PARA USO GENERAL DE POLIETILENO MEDIDA DE 30 X 20 CM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	446	1,115
45	601252653	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA.MEDIDAS: 7.5 X 23.0 X 4.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS	ENVASE CON 1000 PIEZAS	1,600	4,000
46	601252760	BOLSA PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 6 X 18 X 3 CM.	ENVASE CON 1000 PZAS	253	633
47	601252844	BOLSA MIXTA DE PAPEL GRADO MEDICO Y PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE CON POROSIDAD CONTROLADA, HIDROFUGO TERMOSOLDABLE CON TRATAIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA PARA ESTERILIZAR EN GAS DE 32.0 X 62.0 X 12.0 CM.	ENVASE CON 250 PIEZAS	38	95
48	601252901	BOLSA DE HULE NATURAL O SINTETICO DE TEXTURA BLANDA O FLEXIBLE CON TAPON PARA AGUA CALIENTE (CAPACIDAD 1750 A 2000 ML.)	PIEZA	104	260
49	601252919	BOLSA DE HULE NATURAL O SINTETICO DE TEXTURA BLANDA O FLEXIBLE CON TAPON PARA HIELO (CAPACIDAD 1000 G.)	PIEZA	454	1,135
50	601253891	BOLSA ROLLOS MIXTOS DE PAPEL Y LAMINADO PLASTICO (PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR) CON TRATAMIENTO QUE COADYUVE A LA FORMACION DE UNA BARRERA BACTERIANA CON APERTURA LATERAL. ANCHO 40.0 CM. LARGO 200 M.	ROLLO	29	72
51	601253917	BOLSA PARA ILEOSTOMIA A O COLOSTOMIA TAMAÑO NEONATAL. AUTOADHERIBLE, DE PLASTICO GRADO MEDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE, EN FORMA DE BOTELLA DE 21.5 X 8.6 CM CON PINZA DE SEGURIDAD MECANISMO DE CIERRE CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA CON ADHESIVO, CON GUIA RECORTABLE QUE PERMITE ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 6 A 40 MM.LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERA TENER PROTECTOR QUE EVITE LA	PIEZA	410	1,026
52	601253958	BOLSA DE POLIETILENO DE COLOR ROJO TRASLÚCIDO IMPERMEABLE, MARCADA CON LA LEYENDA "RESÍDUOS BIOLÓGICOS-INFECIOSOS" Y CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO, CALIBRE MÍNIMO 200; TAMAÑO DE 50 X 65 CM.	PIEZA	1,000	2,500

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
53	601253966	BOLSA DE POLIETILENO DE COLOR ROJO TRASLÚCIDO IMPERMEABLE, MARCADA CON LA LEYENDA "RESÍDUOS BIOLÓGICOS-INFECIOSOS" Y CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO, CALIBRE MÍNIMO 200; TAMAÑO DE 60 X 90 CM.	PIEZA	1,000	2,500
54	601300015	BOTAS PARA USO EN QUIROFANOS; DESECHABLES. ENVASE CON 25 PARES	ENVASE CON 25 PARES	2,328	5,821
55	601550155	CAMPO QUIRÚRGICO IMPREGNADO O NO CON YODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS EN EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESECHABLE DE 15 X 20 CM.	ENVASE CON 10 PZAS	250	624
56	601585365	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE, GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES DE 4.0 MM.	EMPAQUE INDIVIDUAL	335	838
57	601650815	CATETER VENOSO CENTRAL DE UNA VIA DE ELASTOMERO DE SILICON, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTANEA, ESTERIL Y DESECHABLE, NEONATAL CALIBRE 2 FR.	PZA	412	1,031
58	601661903	CATETER VENOSO CENTRAL CALIBRE 4 FR. LONGITUD 13 CM. DE POLIURETANO O SILICON RADIOPACO CON DOS LUMENES INTERNOS DE 22 G. CON PUNTA FLEXIBLE AGUJA CALIBRE 21 G. CON CATETER INTRODUCTOR CALIBRE 22 G. SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G. CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.46 MM. DE DIAMETRO Y 45 C. DE LONGITUD Y PUNTA EN "J" CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML. Y DOS CAPSULAS DE INYECCION LUER-LOCK ESTERIL Y DESECHABLE	PIEZA	200	500
59	601662836	CATETER PARA ANESTESIA EPIDURAL DE PLASTICO TRANSPARENTE ESTERIL CON ACOTACIONES A 11 Y 16 CM. Y CON ADAPTADOR PARA PIVOTE METALICO DE JERINGA LONGITUD 85 C. CAL. 22 G.	PIEZA	3,913	9,783
60	601663339	SONDA PARA ASPIRACION DE PLASTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIROGENOS ATOXICO DE 55 CM. DE LONGITUD CON VALVULA DE CONTROL DE ASPIRACION CON PUNTA ROMA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE 12 FR.	PIEZA	6,245	15,613
61	601663347	SONDA PARA ASPIRACION DE PLASTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIROGENOS ATOXICO DE 55 CM. DE LONGITUD CON VALVULA DE CONTROL DE ASPIRACION CON PUNTA ROMA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE 14 FR.	PIEZA	5,473	13,682
62	601663354	SONDA PARA ASPIRACION DE PLASTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIROGENOS ATOXICO DE 55 CM. DE LONGITUD CON VALVULA DE CONTROL DE ASPIRACION CON PUNTA ROMA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE 16 FR.	PIEZA	4,299	10,748

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
63	601663362	SONDA PARA ASPIRACION DE PLASTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIROGENOS ATOXICO DE 55 CM. DE LONGITUD CON VALVULA DE CONTROL DE ASPIRACION CON PUNTA ROMA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE 18 FR.	PIEZA	2,566	6,414
64	601670466	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE, TIPO GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO 2, LONGITUD 70 MM.	PIEZA	605	1,512
65	601670482	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE, TIPO GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO 4, LONGITUD 90 MM.	PIEZA	1,007	2,517
66	601670680	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE. TIPO GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO 6, LONGITUD 110 MM.	PIEZA	1,044	2,609
67	601670706	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA CONSTA DE CIERRE ROTATORIO CON TUBO INTERIOR INTERCAMBIABLE TUBO EXTERIOR PILOTO Y TUBO INTERIOR CON VALVULA TUCKER DE PLATA TIPO JACKSON CAL. 00	PIEZA	108	269
68	601670722	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA CONSTA DE CIERRE ROTATORIO CON TUBO INTERIOR INTERCAMBIABLE TUBO EXTERIOR PILOTO Y TUBO INTERIOR CON VALVULA TUCKER DE PLATA TIPO JACKSON CAL. 0	PIEZA	65	163
69	601670789	CATETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE, DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO, LONGITUD 60 A 70 CM, CALIBRE 16 G CON AGUJA DE 3.5 A 6.5 CM DE LARGO, DE PARED DELGADA CALIBRE 14 G, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCCLISIS LUER LOCK	PIEZA	515	1,287
70	601670847	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA CONSTA DE CIERRE ROTATORIO CON TUBO INTERIOR INTERCAMBIABLE TUBO EXTERIOR PILOTO Y TUBO INTERIOR CON VALVULA TUCKER DE PLATA TIPO JACKSON CAL. 5	PIEZA	106	265
71	601670888	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA CONSTA DE CIERRE ROTATORIO CON TUBO INTERIOR INTERCAMBIABLE TUBO EXTERIOR PILOTO Y TUBO INTERIOR CON VALVULA TUCKER DE PLATA TIPO JACKSON CAL. 7	PIEZA	182	456
72	601670904	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA CONSTA DE CIERRE ROTATORIO CON TUBO INTERIOR INTERCAMBIABLE TUBO EXTERIOR PILOTO Y TUBO INTERIOR CON VALVULA TUCKER DE PLATA TIPO JACKSON CAL. 8	PIEZA	104	259
73	601670920	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA DE CLORURO DE POLIVINILO SIN GLOBO RADIOPACA CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM. SIN ENDOCANULA CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACION ESTERIL Y DESECHABLE CIAMETRO INTERNO 4.0 MM. +/- 0.15 MM DIAMETRO EXTERNO 6.1 MM +/- 0.5 MM	PIEZA	166	416

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
		LONGITUD 41 MM +/- 5 MM.			
74	601670953	SONDA PARA URETRA. CON ROSCA EN LA PUNTA PARA ACOPLARSE A CANDELILLAS FILIFORMES. TIPO: PHILLIPS. CALIBRE: 16 FR	PIEZA	120	299
75	601670979	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA DE CLORURO DE POLIVINILO SIN GLOBO RADIOPACA CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM. SIN ENDOCANULA CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACION ESTERIL Y DESECHABLE CIAMETRO INTERNO 5.5 MM. +/- 0.15 MM DIAMETRO EXTERNO 7.8 MM +/- 0.5 MM LONGITUD 48 MM +/- 5 MM.	PIEZA	96	239
76	601670995	SONDA PARA URETRA. CON ROSCA EN LA PUNTA PARA ACOPLARSE A CANDELILLAS FILIFORMES. TIPO: PHILLIPS. CALIBRE: 18 FR	PIEZA	112	280
77	601671175	SONDA PARA URETRA. CON ROSCA EN LA PUNTA PARA ACOPLARSE A CANDELILLAS FILIFORMES. TIPO: PHILLIPS. CALIBRE: 12 FR	PIEZA	111	277
78	601672181	CATETER PARA REGISTRO DE PRESION VENOSA AURICULA DERECHA PRESION ARTERIAL SISTEMICA Y PULMONAR DE PLASTICO CON BALON DE FLOTACION CON TERMISTOR PARA MEDIR EL GASTO CARDIACO POR TERMODILUCION TIPO SWAN-GANZ LONGITUD 110 CALIBRE 7 FR AURICULA IZQUIERDA	PIEZA	123	307
79	601672884	CATETER EPIDURAL CON ADAPTADOR GUÁ A, ESTÁ%RIL, DESECHABLE, CALIBRE 18 O 19 G, DE MATERIAL PLÁ STICO FLEXIBLE, RADIOPACO, RESISTENTE A ACODADURAS CON MARCAS INDELEBLES CM A CM, INICIANDO A PARTIR DE 4.8 A 5.5 CM, DEL PRIMER ORIFICIO PROXIMAL HASTA 20 CM C	PIEZA	1,783	4,457
80	601673312	CANULA OROFARINGEA.DE PLASTICO TRANSPARENTE.TIPO .GU EDEL/BERMAN; TAMAÁ'O 1.LONGITUD.60 MM.	PIEZA	476	1,189
81	601673346	CANULAS OROFARINGEAS DE PLASTICO TRANSPARENTE TIPO TIPO GUEDEL/BERMAN, TAMAÁ'O; 5, LONGITUD 100 MM.	PIEZA	1,040	2,601
82	601673387	CATETER PARA EMBOLECTOMÁ A. ESTÁ%RILES Y DESECHABLES. MODELO: FOGARTY. LONGITUD: 80 CM CALIBRE:3 FR	PIEZA	11	27

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
83	601673403	CATETER PARA EMBOLECTOMÍA A. ESTÉRILES Y DESECHABLES. MODELO: FOGARTY. LONGITUD: 80 CM CALIBRE:4 FR	PIEZA	85	212
84	601673429	CATETER PARA EMBOLECTOMÍA A. ESTÉRILES Y DESECHABLES. MODELO: FOGARTY. LONGITUD: 80 CM CALIBRE:6FR	PIEZA	54	134
85	601673726	CATETER PARA DRENAJE TORÁCICO. CON MARCA RADIOPACA. LONGITUD: 45 CM CALIBRE: 28 FR.	PIEZA	195	488
86	601674419	CATETER PARA EMBOLECTOMÍA A. ESTÉRILES Y DESECHABLES. MODELO: FOGARTY. LONGITUD: 80 CM CALIBRE:5 FR	PIEZA	106	265
87	601674922	SONDA DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM. CALIBRE 26 FR.	PIEZA	151	377
88	601674930	SONDA DE LATEX, PUNTA REDONDA.TIPO: NELATON.LONGITUD 40 CM.CALIBRE 28 FR.	PIEZA	258	644
89	601674948	SONDA DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM. CALIBRE 30 FR.	PIEZA	423	1,057
90	601675010	CATETER PARA SUMINISTRO DE OXIGENO. CON TUBO DE CONEXION Y CANULA NASAL DE PLASTICO, CON DIAMETRO INTERNO DE 2.0 MM. LONGITUD 180 CM.PIEZA	PIEZA	8,646	21,614
91	601676653	CATETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 7 FR Y 20 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICON, RADIOPACO, CON DOS LUMENES INTERNOS DISTAL CALIBRES 16 G O 18 G Y PROXIMAL CAL. 14 G. O 18 G. DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON MINIMO UNA CAPSULA DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE JERINGA CON CAPACIDAD MINIMIA DE 5 CC. AGUJA CAL. 18 G DE 6.35 A 7.20 CM. DE LONGITUD GUIA DE ALAMBRE DE 45 CM. A 70 CM. CON PUNTA FLEXIBLE EN "I" CONTENIDA EN	PIEZA	495	1,238
92	601677024	CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL CRONICA DE INSTALACION SUBCUTANEA BLANDO DE SILICON CON DOS COJINETES DE POLIESTER CON CONECTOR CON TAPON SEGURO CON BANDA RADIOPACA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO TENCKHOFF TAMAÑO ADULTO LONGITUD 40 AL 43 CM.	PIEZA	91	228

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
93	601678121	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA DE ELASTOMERO DE SILICON, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML. ESTERIL Y DESECHABLE CAL. 14, PZA.	PIEZA	880	2,200
94	601678139	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA DE ELASTOMERO DE SILICON, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML. ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CAL. 16 FR.	PIEZA	2,504	6,261
95	601678147	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTOMERO DE SILICON, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERILES, DESECHABLES MODELO: FOLEY (DE DOS VIAS) CALIBRE 18 FR	PIEZA	1,387	3,467
96	601678154	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA,DE ELASTOMERO DE SILICON CON GLOBO DE AUTOCORRECCION DE 5 ML. ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS VIAS, CAL 20 FR, MODELO FOLEY.	PIEZA	800	2,000
97	601678162	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTOMERO DE SILICON, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY (DE DOS VIAS) CALIBRE 24 FR	PIEZA	200	500
98	601678220	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO, DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 8 FR.	PIEZA	195	487
99	601678238	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO, DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 10 FR.	PIEZA	414	1,036
100	601678725	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA DE CLORURO DE POLIVINILO SIN GLOBO RADIOPACA CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM. SIN ENDOCANULA CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACION ESTERIL Y DESECHABLE DIAMETRO INTERNO 5.0 MM. +/- 0.15 MM DIAMETRO EXTERNO 7.4 MM +/- 0.5 MM LONGITUD 45 MM +/- 5 MM.	PIEZA	156	391
101	601680077	SONDA. PARA ASPIRAR SECRECIONES; DE PLASTICO; CON VALVULA DE CONTROL. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO ADULTO. LONGITUD 55 CM, CALIBRE 18 FR. DIAMETRO EXTERNO 6.0 MM.	PIEZA	5,888	14,721
102	601680085	SONDA. PARA ASPIRAR SECRECIONES; DE PLASTICO; CON VALVULA DE CONTROL ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO INFANTIL, LONGITUD 55 CM, CALIBRE 10 FR. DIAMETRO EXTERNO 3.3 MM.	PIEZA	3,952	9,880
103	601680515	CATETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO DE POLIURETANO QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MADRIL UNA VEZ INSTALADO CONTIENE ACTETER CAL. 18 G. DE 60 A 70 CM. DE LONGITUD Y AGUJA CAL. 16 G. DE 3.5 A 6.5 CM. DE LARGO DE PARED	PIEZA	400	1,000

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
		DELGADA CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCCLISIS LUER LOCK ESTERIL Y DESECHABLE			
104	601680945	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA A, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, OPAKA A LOS RAYOS X, CON ENDOCAÑ NULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCION. ESTERIL Y DESECHABLE DIAMETRO INTERNO 7 MM. +/- 0.2 MM. DIAMETRO EXTERNO 9.4 MM +/- 0.6 MM. LONGITUD 70 MM. +/- 5 MM.	PIEZA	216	541
105	601681430	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO TRANSPARENTE CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE CON BALON Y CONECTOR OPACO A LOS RAYOS X ESTERIL LONGITUD 32 A 36 CM. CAL. 32 FR.	PIEZA	188	471
106	601681455	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO, DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 12 FR.	PIEZA	260	651
107	601681752	SONDA DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD 40 CM. CALIBRE 8 FR.	PIEZA	272	679
108	601681844	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO TRANSPARENTE CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE CON BALON Y CONECTOR OPACO A LOS RAYOS X ESTERIL LONGITUD 32 A 36 CM. CAL. 34 FR.	PIEZA	187	467
109	601681893	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO TRANSPARENTE CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE CON BALON Y CONECTOR OPACO A LOS RAYOS X ESTERIL LONGITUD 32 A 36 CM. CAL. 36 FR.	PIEZA	91	227
110	601681943	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO TRANSPARENTE CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE CON BALON Y CONECTOR OPACO A LOS RAYOS X ESTERIL LONGITUD 32 A 36 CM. CAL. 38 FR.	PIEZA	198	494
111	601682214	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO 5.5 MM. CAL. 22 FR.	PIEZA	32	80
112	601682453	CATETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO, LONG, 30.5 CM, CAL. 16 G CON AGUJA DE 5.2 A 6.5 CM DE LARGO, DE PARED DELGADA, CALIBRE 14 G, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA	PIEZA	1,068	2,669

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
		VENOCLISIS LUER LOCK			
113	601682511	TUBO ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DE 7.0 MM	PIEZA	860	2,149
114	601682529	TUBO ENDOTRAQUEAL.DE PLÁ STICO GRADO MÃ%ºDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÃ%ºRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÃ%ºN, INCLUYE UNA VÃ LVULA,UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÃ%ºN DEL TUBO. CON ORIFI	PIEZA	754	1,885
115	601682537	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO T	PIEZA	587	1,467
116	601683238	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA DE T. DE LATEX TIPO: KEHR CAL. 10 FR	PIEZA	638	1,594
117	601683311	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 3 ML VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CAL. 8 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.3311	PIEZA	769	1,923
118	601683360	CATETER PARA CATETERISMO VENOSO DE SILICON RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE CON AGUJA DE PARED DELGADA No. 14 G. MANDRIL ENTORCHADO Y ADAPTADOR LONGITUD 60 CM. CAL. 16 FR. DIAMETRO EXTERNO 1.7 MM. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.3360	PIEZA	674	1,684
119	601683394	CATETER PARA DIALISIS PERIAL DE INSTALACION SUBCUTANEA BLANDO DE SILICON CON UN COJINETE DE POLIESTER CON CONECTOR Y TAPON LUER LOCK SEGURO CON BANDA RADIOPACA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO TECKHOFF ADULTO LONGITUD 40 A 43 CM.	PIEZA	113	282
120	601684277	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE X CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X TIPO LEVIN CAL. 12 FR.	PIEZA	1,616	4,041

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
121	601685381	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO SIN GLOBO DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADO CON MARCA RADIOPACA ESTERIL Y DESECHABLE CAL. 22 FR.	PIEZA	82	205
122	601685407	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO SIN GLOBO DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADO CON MARCA RADIOPACA ESTERIL Y DESECHABLE CAL. 28 FR.	PIEZA	248	621
123	601685456	SONDA URETRAL PARA IRRIGACION DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML. Y VALVULA TIPO FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 18 FR.	PIEZA	464	1,160
124	601686413	SONDA URETRAL PARA IRRIGACION DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML. Y VALVULA TIPO FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 20 FR.	PIEZA	308	770
125	601686439	SONDA URETRAL PARA IRRIGACION DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML. Y VALVULA TIPO FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 22 FR.	PIEZA	309	772
126	601686454	SONDA URETRAL PARA IRRIGACION DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML. Y VALVULA TIPO FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 24 FR.	PIEZA	284	709
127	601686512	SONDA URETRAL PARA IRRIGACION DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML. Y VALVULA TIPO FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 26 FR.	PIEZA	96	240
128	601686520	CATETER PARA VENOCCLISIS DE VIALON RADIOPACO CON AGUJA LONGITUD 46-52 MM. CALIBRE 14 G.	PIEZA	248	619
129	601686603	CATETER PARA VENOCCLISIS DE VIALON RADIOPACO CON AGUJA LONGITUD 46-52 MM. CALIBRE 14 G.	ENVASE	441	1,103
130	601686611	SONDA DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM. CAL. 12 G.	PIEZA	1,338	3,345
131	601686637	SONDA DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM. CAL. 14G.	PIEZA	3,006	7,514

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
132	601686645	CATETER PARA VENOCCLISIS DE POLITETRAFLUORETILENO RADIOPACO CON AGUJA 28-34 MM. 18 G.	CAJA C/50 PZAS.	6,000	15,000
133	601686652	SONDA DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM. CAL. 16 G.	PIEZA	3,452	8,629
134	601688138	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALON CURVADA CINTA DE FIJACION GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN OPACA A LOS RAYOS X CON ENDOCANULA PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN ESTERIL Y DESECHABLE DIAMETRO INTERNO 8.0 MM. +/- 0.2 MM. DIAMETRO EXTERNO 11.3 MM. +/- 0.5 MM. LONGITUD 74 MM. +/- 5 MM.	PIEZA	187	467
135	601688146	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALON CURVADA CINTA DE FIJACION GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN OPACA A LOS RAYOS X CON ENDOCANULA PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN ESTERIL Y DESECHABLE DIAMETRO INTERNO 9.0 MM. +/- 0.2 MM. DIAMETRO EXTERNO 11.4 MM. +/- 1.2 MM. LONGITUD 80 MM. +/- 5 MM.	PIEZA	174	436
136	601688196	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO TRANSPARENTE CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE CON BALON Y CONECTOR OPACO A LOS RAYOS X ESTERIL LONGITUD 28-30 CM CAL. 40 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.8196	PIEZA	223	557
137	601688211	CANULA PARA TRAQUESTOMIA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO SIN GLOBO RADIOPACA CON ENDOCANULA PLACA DE RETENCION CON ANILLO ROSCADO PARA LA FIJACION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSECCION ESTERIL Y DESECHABLE DIAMETRO INTERNO 6.0 MM +/- 0.2 MM DIAMETRO EXTERNO 8.5 MM. +/- 0.5 MM. LONGITUD 64 MM. +/- 5MM. PRESENTACION PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.8211	PIEZA	198	495
138	601688237	CANULA PARA TRAQUESTOMIA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO SIN GLOBO RADIOPACA CON ENDOCANULA PLACA DE RETENCION CON ANILLO ROSCADO PARA LA FIJACION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSECCION ESTERIL Y DESECHABLE DIAMETRO INTERNO 7.0 MM +/- 0.2 MM DIAMETRO EXTERNO 9.6 MM. +/- 0.5 MM. LONGITUD 70 MM. +/- 5MM. PRESENTACION PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.8237	PIEZA	223	558
139	601688245	CANULA PARA TRAQUESTOMIA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO SIN GLOBO RADIOPACA CON ENDOCANULA PLACA DE RETENCION CON ANILLO ROSCADO PARA LA FIJACION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSECCION ESTERIL Y DESECHABLE DIAMETRO INTERNO 8.0 MM +/- 0.2 MM DIAMETRO EXTERNO 11.3 MM. +/- 0.5 MM. LONGITUD 74 MM. +/- 5MM. PRESENTACION PIEZA CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.168.8245	PIEZA	149	372

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
140	601688302	SONDA DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 20 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.8302	PIEZA	6	15
141	601688310	SONDA DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 22 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.8310	PIEZA	14	36
142	601688328	SONDA DE LATEX PUNTA REDONDA TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 24 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.8328	PIEZA	374	936
143	601689268	SONDA PARA ALIMENTACION DE OLASTICO TRANSPARENTE ESTERIL Y DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO ADULTO LONGITUD 125.0 CM. CALIBRE 16 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9268	PIEZA	2,173	5,432
144	601689425	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA DE T DE LATEX TIPO KEHR. CAL. 14 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9425	PIEZA	334	834
145	601689433	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA DE T DE LATEX TIPO KEHR. CAL. 16 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9433	PIEZA	576	1,441
146	601689441	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA DE T DE LATEX TIPO KEHR. CAL. 18 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9441	PIEZA	360	899
147	601689482	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 3 ML. CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 10 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9482	PIEZA	765	1,913
148	601689599	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LÁTEX ESTÉRIL, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, TIPO FOLEY DE 2 VÍAS CALIBRE 8 FR	PIEZA	3,100	7,750
149	601689607	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LÁTEX ESTÉRIL, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, TIPO FOLEY DE 2 VÍAS CALIBRE 10 FR	PIEZA	2,980	7,450
150	601689623	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTOCORRECCION 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 14 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9623	PIEZA	4,597	11,493

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
151	601689656	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTOCORRECCION 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 20 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9656	PIEZA	598	1,494
152	601689664	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTOCORRECCION 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 22 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9664	PIEZA	784	1,959
153	601689672	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTOCORRECCION 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 24 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9672	PIEZA	526	1,316
154	601689730	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTOCORRECCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 12 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9730	PIEZA	912	2,279
155	601689748	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTOCORRECCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 14 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9748	PIEZA	2,168	5,421
156	601689771	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTOCORRECCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 20 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9771	PIEZA	601	1,502
157	601689789	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTOCORRECCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 22 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9789	PIEZA	1,010	2,524
158	601689813	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTOCORRECCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 28 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9813	PIEZA	547	1,367
159	601689821	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX CON GLOBO DE AUTOCORRECCION 30 ML CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE 30 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9821	PIEZA	502	1,254
160	601689870	SONDA PARA ESOFAGO DE TRES VIAS PUNTA CERRADA CON CUATRO RIFICIOS DE LATEX CON ARILLO RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE TIPO SENGSTAKEN BLAKEMORE LONGITUD 100 CM. CALIBRE 18 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.168.9870	PIEZA	326	815
161	601689888	SONDA PARA ESOFAGO DE TRES VIAS PUNTA CERRADA CON CUATRO RIFICIOS DE LATEX CON ARILLO RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE TIPO SENGSTAKEN BLAKEMORE LONGITUD 100 CM. CALIBRE 21 FR. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD	PIEZA	366	914

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
		060.168.9888			
162	601821150	PROTECTOR PULPAR PARA SELLAR CAVIDADES DENTALES DE HIDROXIDO DE CALCIO COMPUESTO AUTOPOLIMERIZABLE DOS PASTAS SEMILÍQUIDAS BASE 13 G Y CATALIZADOR 11 G. CON BLOQUE DE PAPEL PARA MEZCLAR ESTUCHE CON JUEGO Y APLICADOR DESECHABLE	ESTUCHE	6	14
163	601821275	OXIDO DE ZINC (POLVO) 38 G. Y EUGENOL (LÍQUIDO) 14 ML. CON ENDURECEDOR CON GOTERO DE PLÁSTICO JUEGO	JUEGO	6	14
164	601890015	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO CON MANGO DE PLÁSTICO Y CERDAS DE NYLON 6.12 100% VIRGEN O POLIÉSTER P. B. T. 100% DE PUNTAS REDONDEADAS EN 4 HILERAS CABEZA CORTA CONSISTENCIA MEDIANA	ENVASE DE 100	1,238	3,096
165	601890049	CEPILLOS PARA ESTUDIO CITOLOGICO (FORMA DE MUESTRA) DE CANAL ENDOCERVICAL A BASE DE COLECTOR CELULAR CON CERDAS SUAVES FIJAS A UN MANGO ARISTADO DESECHABLE BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	160	400
166	601890056	CEPILLO PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL CON CERDAS DE FIBRA VEGETAL LECHUGILLA PRESENTACION CLAVE SECTOR SALUD 060.189.0056	PIEZA	2,364	5,910
167	601890106	CEPILLO DENTAL INFANTIL CON MANGO DE PLÁSTICO Y CERDAS RECTAS DE NYLON 6.12 100% VIRGEN O POLIÉSTER P. B. T. 100% DE PUNTAS REDONDEADAS EN 3 HILERAS CABEZA CORTA CONSISTENCIA MEDIANA	ENVASE DE 100	2,146	5,365
168	601890304	CEPILLO PARA USO QUIRURGICO DE FORMA RECTANGULAR CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMÉTRICAS Y CERDAS DE NYLON PRESENTACION CLAVES SECTOR SALUD 060.189.0304	PIEZA	1,315	3,288
169	602030108	CINTA METRICA AHULADA GRADUADA EN CENTIMETROS Y MILIMETROS LONGITUD 1.50 MT. PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.203.0108	PIEZA	2,000	5,000
170	602030298	CINTA PARA ESTERILIZACION CON GAS DE OXIDO DE ETILENO TAMAÑO 18 MM. X 50 MTS. PRESENTACION ROLLO CLAVE SECTOR SALUD 060.203.0298	ROLLO	600	1,500
171	602030306	CINTA MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 MTS. ANCHO 1.25 CM. PRESENTACION ENVASE CON 24 ROLLOS CLAVE SECTOR SALUD 060.203.0306	ENVASE	1,000	2,500

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
172	602030363	CINTA PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 9.1 MTS. ANCHO 5.00 CM. PRESENTACION ENVASE CON 8 ROLLOS CLAVE SECTOR SALUD 060.203.0363	ENVASE	536	1,339
173	602030397	CINTA MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 MTS. ANCHO 2.50 CM. PRESENTACION ENVASE CON 12 ROLLOS CLAVE SECTOR SALUD 060.203.0397	ENVASE	2,761	6,902
174	602030405	CINTA MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 MTS. ANCHO 7.50 CM. PRESENTACION ENVASE CON 12 ROLLOS CLAVE SECTOR SALUD 060.203.0405	ENVASE	3,200	8,000
175	602180085	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES DE POLIPROPILENO ESTERILIZABLE INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE RESISTENTE A LA PERFORACION AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZOCORTANTES CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTUTAS DE COLOR ROJO ETIQUETADO CON LA LEYENDA PELIGOR PUNZO CORTANTES BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y MARCADO CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO CAPACIDAD 1.90 LITROS	PIEZA	9,540	23,849
176	602180093	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES DE POLIPROPILENO ESTERILIZABLE INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE RESISTENTE A LA PERFORACION AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZOCORTANTES CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTUTAS DE COLOR ROJO ETIQUETADO CON LA LEYENDA PELIGOR PUNZO CORTANTES BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y MARCADO CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO CAPACIDAD 3.75 LITROS	PIEZA	848	2,120
177	602180101	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES DE POLIPROPILENO ESTERILIZABLE INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE RESISTENTE A LA PERFORACION AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZOCORTANTES CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTUTAS DE COLOR ROJO ETIQUETADO CON LA LEYENDA PELIGOR PUNZO CORTANTES BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y MARCADO CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO CAPACIDAD 5.50 A 7.0 LITROS PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.218.0101	PIEZA	3,749	9,372
178	602180119	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES DE POLIPROPILENO ESTERILIZABLE INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE RESISTENTE A LA PERFORACION AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA	ENVASE	80	200

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
		EL DEPOSITO DE OTROS PUNZOCORTANTES CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTUTAS DE COLOR ROJO ETIQUETADO CON LA LEYENDA PELIGOR PUNZO CORTANTES BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y MARCADO CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO CAPACIDAD 7.50 A 9.40 LITROS			
179	602180127	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES DE POLIPROPILENO ESTERILIZABLE INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE RESISTENTE A LA PERFORACION AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZOCORTANTES CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTUTAS DE COLOR ROJO ETIQUETADO CON LA LEYENDA PELIGOR PUNZO CORTANTES BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y MARCADO CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO CAPACIDAD 11.30 A 13.25 LITROS	ENVASE	40	100
180	602180135	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZO-CORTANTES, DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE, RESISTENTE A LA PERFORACIÓN, AL IMPACTO Y A LA PÉRDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPÓSITO DE OTROS PUNZO-CORTANTES, CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTURAS, DE COLOR ROJO, ETIQUETADO CON LA LEYENDA "PELIGRO RESIDUOS PUNZO-CORTANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS" Y MARCADO CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO. CAPACIDAD 11.30 A 13.25 LITROS	PIEZA	300	750
181	602180135	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZO-CORTANTES, DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE, RESISTENTE A LA PERFORACIÓN, AL IMPACTO Y A LA PÉRDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPÓSITO DE OTROS PUNZO-CORTANTES, CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTURAS, DE COLOR ROJO, ETIQUETADO CON LA LEYENDA "PELIGRO RESIDUOS PUNZO-CORTANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS" Y MARCADO CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO. CAPACIDAD 11.30 A 13.25 LITROS	PIEZA	20	50
182	602190068	COLORANTE REVELADOR DE PLACA DENTOBACTERIANA TABLETA SIN SABOR	ENVASE CON 100 TABLETAS	3,200	8,000
183	602310583	PAQUETE PARA CESAREA Y CIRUGIA GENERAL TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS COLOR ANTI REFLEJANTE NO TRANSPARENTE ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL ESTERIL Y DESECHABLE CONTIENE TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO PUÑOS AJUSTABLES REFUERZO EN MANGAS Y PECHO TAMAÑO GRANDE UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA PUÑOS AJUSTABLES TAMAÑO MEDIANO SEIS CAMPOS SENCILLOS DE 90+/- 10 CM. UNA SABANA HENDIDA DE	BULTO	400	1,000

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
		180+/-10 X 240+/- 10CM. UNA CUBIERTA PARA MESA DE RIÑÓN DE 240+/- 10 CM X 150+/- 10 CM. UNA FUNDA DE MESA DE MAYO CON REFUERZO DE 50+/-10 CM. X 140+/- 10 CM. CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40+/- 5 CM. X 40+/- 5 CM. PRESENTACION PAQUETE O BULTO			
184	602310609	PAQUETE PARA PARTO TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS COLOR ANTIREFLEJANTE NO TRANSPARENTE ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL ESTERIL Y DESECHABLE CONTIENE DOS BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO PUÑOS AJUSTABLES REFUERZO EN MANGAS Y PECHO TAMAÑO GRANDE CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90+/- 10 CM. X 140+/- 10 CM.	BULTO	2,000	5,000
185	602310641	BATA QUIRURGICA CON PUÑOS AJUSTABLES Y REFUERZO EN MANGAS Y PECHO TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS ANTIESTETICA Y RESISTENTE A LA TENSION ESTERILY DESECHABLE TAMAÑO GRANDE PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.231.0641	PIEZA	150	375
186	602330011	CONECTOR DE UNA VIA DE PLASTICO DESECHABLE TIPO SIMS DELGADO PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.231.0011	PIEZA	654	1,634
187	602330037	CONECTOR DE DOS VIAS EN Y DE PLASTICO DESECHABLE TIPO SIMS DELGADO PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.231.0037	PIEZA	1,616	4,040
188	602350019	COPA PARA PIEZA DE MANO DE HULE SUAVE FORMA DE CONO	PIEZA	3,778	9,444
189	602720021	CUCHARILLAPARA APLICACIÓN ATOPICA DE FLUOR EN GEL DE VINIL ATOXICO DESECHABLE PRESENTACION ESTUCHE QUE CONSTA DE 1 PAR PARA NIÑOS DE 4 A 7 AÑOS BOLSA CON 50 PARES	BOLSA CON 50 PARES	1,428	3,570
190	602720039	CUCHARILLAPARA APLICACIÓN ATOPICA DE FLUOR EN GEL DE VINIL ATOXICO DESECHABLE PRESENTACION ESTUCHE QUE CONSTA DE 1 PAR PARA ADOLESCENTES BOLSA CON 50 PARES	ENVASE	532	1,330
191	603080029	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE 380 A. ANTICONCEPTIVO ESTERIL CON 380 MM2 DE COBRE PLASTICO GRADO MEDICO 77% Y SULFATO DE BARIO USP 23% CON FILAMENTO LARGO DE 30 CM. CON TUBO INSERTOR PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.308.0029	PIEZA	21,208	53,021
192	603080177	CONDON MASCULINO DE HULE LÁTEX. PRESENTACIÓN: ENVASE CON 100 PIEZAS CLAVE SECTOR SALUD: 060.308.0177	ENVASE	8,000	20,000

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
193	603080227	PRODUCTO CONDON FEMENINO DE POLIURETANO CON DOS ANILLOS FLEXIBLES EN LOS EXTREMOS ENVASE CON 1, 2 Ó 3 PIEZAS EN EMPAQUE INDIVIDUAL CLAVE SCTOR SALUD 060.308.0227	ENVASE CON 1, 2 Ó 3 PIEZAS EN EMPAQUE INDIVIDUAL	5,944	14,860
194	603300054	ELECTRODO PARA MONITOREO CONTINUO DESECHABLE CON PASTA CONDUCTIVA PARA USO EXCLUSIVO DE TERAPIA INTENSIVA PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.330.0054	PIEZA	7,786	19,466
195	603410325	ESCOBILLON DE ALAMBRE GALVANIZADO CON CERDAS DE NYLON O DE ORIGEN ANIMAL TAMAÑO CHICO PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.341.0325	PIEZA	297	742
196	603410341	ESCOBILLON DE ALAMBRE GALVANIZADO CON CERDAS DE NYLON O DE ORIGEN ANIMAL TAMAÑO GRANDE PRESENTACION PIEZA CLAVE SECTOR SALUD 060.341.0341	PIEZA	26	65
197	603431368	CATETER PARA VENOCLLISIS DE POLITETRAFLUORETILENO O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA 28-34 MM 19 G.	CAJA C/50 PZAS.	163	407
198	603450115	EQUIPO CONECTOR LUER LOCK CON LINEA DE TRANSFERENCIA PARA UNIRSE A CATETER TIPO TENCKHOFF CIERRE HERMETICO PARA PACIENTES EN DIALISIS PERIAL CONTINUA AMBULATORIA INCLUYE FILTRO PROTECTOR CONECTOR TUBO DE EXTENSION SISTEMA DE REGULACION DE CARRETILLA BAYONETA Y PROTECTOR DE BAYONETA	EQUIPO	403	1,007
199	603450214	EQUIPOS PARA NEFROSTOMIA PERCUTANEA CONSTA DE CATETER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CAL. 8 A 9 FR. X 30 A 35 CM. DE LONGITUD GUIA METALICA DE 0.038" PRESENTACION EQUIPO CLAVE SECTOR SALUD 060.345.0214	EQUIPO	82	205
200	603450230	EQUIPOS PARA NEFROSTOMIA PERCUTANEA CONSTA DE CATETER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CAL. 12. X 25 A 35 CM. DE LONGITUD GUIA METALICA DE 0.038" PRESENTACION EQUIPO CLAVE SECTOR SALUD 060.345.0230	EQUIPO	100	251
201	603450271	EQUIPOS PARA NEFROSTOMIA PERCUTANEA CONSTA DE CATETER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CAL. 12. X 30 A 35 CM. DE LONGITUD GUIA METALICA DE 0.038" PRESENTACION EQUIPO CLAVE SECTOR SALUD 060.345.0271	EQUIPO	82	206
202	603450305	EQUIPO PARA MEDICION DE PRESION VENOSA CENTRAL CONSTA DE UNA LLAVE DE 3 VIAS UNA ESCALA PARA MEDIR EN MM TUBO DE CONEXIÓN AL FRASCO DE SOLUCION TUBO PARA MEDIR LA PRESION CON INDICADOR FLOTANTE PRESENTACION EQUIPO CLAVE SECTOR SALUD 060.345.0305	EQUIPO	2,942	7,354

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
203	603451352	EQUIPO PARA ALIMENTACION ENTERAL DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC) DE 500 ML CONSTA DE BOLSA CON SU ASA U ORIFICIO PARA COLGARSE Y UNA ABERTURA CON UN DSIPOSITIVO QUE PERMITA LLENARLA Y OBTURARLA GRADUACIONES CADA 50 ML. CAMARA Y TUBO DE CONEXIÓN INTEGRADOS CON DISPOSITIVO CONTROLADOR DE FLUJO Y OBTURADOR CONECTOR Y PROTECTOR DEL CONECTOR DESECHABLE PRESENTACION EQUIPO CLAVE SECTOR SALUD 060.345.1378	EQUIPO	1,330	3,324
204	603451378	EQUIPO PARA VENOCLISIS EN FORMA DE MARIPOSA (PEDIATRICO) DE PLASTICO ESTERIL Y DESECHABLE CONSTA DE TUBO ADAPTADOR Y MARIPOSA CALIBRE DE LA AGUJA 21 G. PRESENTACION EQUIPO CLAVE SECTOR SALUD 060.345.1376	EQUIPO	2,160	5,399
205	603451386	EQUIPO PARA VENOCLISIS EN FORMA DE MARIPOSA (PEDIÁTRICO) DE PLÁSTICO; ESTÉRIL Y DESECHABLE CONSTA DE: TUBO; ADAPTADOR Y MARIPOSA. CALIBRE DE LA AGUJA 23 G. PRESENTACIÓN: EQUIPO. CLAVE SECTOR SALUD: 060.345.1386	EQUIPO	799	1,997
206	603451865	EQUIPO PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO CONSTA DE FUELLE SUCCIONADOR SONDA CONECTORA CINTA DE FIJACION SONDA DE SUCCION MULTIPERFORADA DIAMETRO EXTERNO 3 MM. CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION	EQUIPO	845	2,113
207	603451873	EQUIPO PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO CONSTA DE FUELLE SUCCIONADOR SONDA CONECTORA CINTA DE FIJACION SONDA DE SUCCION MULTIPERFORADA DIAMETRO EXTERNO 6 MM. CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION	EQUIPO	329	822
208	603452152	EQUIPO PARA BLOQUE MIXTO (EPIDURAL-SUBDURAL) BASICO ESTERIL DESECHABLE CONTIENE AGUJA TIPO TOUHY CALIBRE 16 O 17 G. LONGITUD DE 75 A 91 MM. CON ADAPATADOR LUER LOCK HEMBRA Y MANDRIL PLASTICO CON BOTON INDICADOR DE ORIENTACION DEL BISEL CON O SIN ORIFICIO EN LA PARTE CURVA DEL BISEL CATETER EPIDURAL CON ADAPTADOR GUIA ESTERIL DESECHABLE CAL 18 O 19 G DE MATERIAL PLASTICO FLEXIBLE RADIOPACO RASISTENTE A CODADURAS CON MARCAS INDELEBLES CM. A CM. INDICANDO A PARTIR DE 4.8 A 5.5 CM. DEL PRIMER ORIFICIO HASTA 20 CM. CON PUNTA TOMA SIN ORIFICIO CON BORDES UNIFORMEMENTE REDONDEADOS CON ORIFICIOS LATERALES DISTRIBUIDOS EN	EQUIPO	4,000	10,000
209	603452186	EQUIPO PARA VENOCLISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DE PLASTICO GRADO MEDICO ESTERIL DESECHABLE CONSTA DE BAYONETA FILTRO DE AIRE CAMARA DE GOTEIO FLEXIBLE CON MACROGOTERO TUBO TRANSPORTADOR MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION OPTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR ADAPTADOR DE AGUJA PROTECTOR DE BAYONETA Y ADAPTADOR (EQUIPO A COMODATO)	EQUIPO	1,564	3,911

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
210	603452194	EQUIPO PARA VENOCLISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DE PLASTICO GRADO MEDICO ESTERIL DESECHABLE CONSTA DE BAYONETA FILTRO DE AIRE CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO TUBO TRANSPORTADOR MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION OPTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR ADAPTADOR DE AGUJA PROTECTOR DE BAYONETA Y ADAPTADOR (EQUIPO A COMODATO)	EQUIPO	1,638	4,096
211	603453424	EQUIPO PARA ANESTESIA EPIDURAL CONTIENE AGUJA MODELO TOUHY CALIBRE 17 G. LONGITUD 75-91 MM. CON SUJETADOR FILTRANTE DE 0.2 MICRAS CATETER EPIDURAL CALIBRE 19 G. LONGITUD 900 A 1050 MM. RADIOPACOS CON ADAPATDOR LUER MACHO 3 AGUJAS HIPODERMICAS DE CAL. 18 G X 38 MM Y 21 G X 38 MM. JERINGA PARA TECNICA DE PERDIDA DE RESISTENCIA DE 10 ML. JERINGA DE 3 ML. JERINGA DE 20 ML. 4 GASAS SECAS DE 10 X 10 CM. SOLUCION DE IODO POVIDONA 40 ML. 3 APLICADORES CHAROLA PARA ANTISEPTICO CAMPO HENDIDO CAMPO DE TRABAJO ESTERIL Y DESECHABLE	EQUIPO	8,000	20,000
212	603600032	ESPEJO VAGINAL DESECHABLE MEDIANO VALVA SUPERIOR DE 10.7 CM. VALVA INFERIOR DE 12.0 CM. ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM.	PIEZA	32,426	81,065
213	604360115	GASA SECA CORTADA 5X5 CM. DE ALGODÓN	PAQUETE CON 200 PIEZAS	19,296	48,240
214	604360206	GASA SIMPLE SECA DE ALGODÓN TIPO HOSPITAL ROLLO TEJIDO PLANO (DOBLADA) LARGO 91 M. ANCHO 91 CM.	ROLLO	400	1,000
215	604390054	GORRO PARA PACIENTES Y ENFERMERAS DE TELA NO TEJIDA REDONDO DESECHABLE	ENVASE CON 100 PIEZAS	2,743	6,857
216	604560300	GUANTE PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ESTERILES Y DESECHABLES TALLA 6 1/2	PAR	50,403	126,008
217	604560318	GUANTE PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ESTERILES Y DESECHABLES TALLA 7	PAR	39,012	97,531
218	604560334	GUANTE PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ESTERILES Y DESECHABLES TALLA 7 1/2	PAR	32,357	80,892

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
219	604560359	GUANTE PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ESTERILES Y DESECHABLES TALLA 8	PAR	19,494	48,734
220	604560367	GUANTE PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ESTERILES Y DESECHABLES TALLA 8 1/2	PAR	7,147	17,867
221	604560391	GAUNTES PARA EXPLORACION AMIDIESTROS ESTERILES DE LATEX DESECHABLES TAMAÑO MEDIANO	ENVASE CON 100 PIEZAS	6,000	15,000
222	604560409	GAUNTES PARA EXPLORACION AMIDIESTROS ESTERILES DE LATEX DESECHABLES TAMAÑO GRANDE	ENVASE CON 100 PIEZAS	3,200	8,000
223	604560623	GUANTE DE NITRILO O POLIBUTADINEACRYLONITRILO, LIBRE DE LATEX, AMBIDIESTRO DESECHABLE ESTERIL. TAMAÑO CHICO. PRESENTACIÓN: PAR CAJA CON 100 PIEZAS. CON CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0623	CAJA CON 100 PIEZAS	46	115
224	604560632	GUANTE DE NITRILO O POLIBUTADINEACRYLONITRILO, LIBRE DE LATEX, AMBIDIESTRO DESECHABLE ESTERIL. TAMAÑO MEDIANO. PRESENTACIÓN: PAR CAJA CON 100 PIEZAS. CON CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0631	CAJA CON 100 PIEZAS	38	95
225	604560649	GUANTE DE NITRILO O POLIBUTADINEACRYLONITRILO, LIBRE DE LATEX, AMBIDIESTRO DESECHABLE ESTERIL. TAMAÑO GRANDE. PRESENTACIÓN: PAR CAJA CON 100 PIEZAS. CON CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.456.0649	CAJA CON 100 PIEZAS	66	165
226	604700112	HEMOSTATICOS ESPONJA DE GELATINA O COLAGENO 50 A 100 X 70 A 125 MM.	ENVASE CON 1 PIEZA	461	1,152
227	604700120	HEMOSTATICOS ESPONJA DE GELATINA O COLAGENO 20 A 30 X 50 60 MM.	ENVASE CON 1 PIEZA	773	1,932
228	604830117	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE EN EMPOAQUE INDIVIDUAL NO. 12	ENAVSE CON 100 PIEZAS	62	155
229	604830133	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE EN EMPOAQUE INDIVIDUAL NO. 20	ENAVSE CON 100 PIEZAS	1,392	3,481

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
230	604830174	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE EN EMPOAQUE INDIVIDUAL NO. 23	ENVASE CON 100 PIEZAS	239	597
231	604930091	HOJA DE BITURÍ DE ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRILES Y DESECHABLES No. 10	ENVASE CON 100 PIEZAS	162	405
232	605320084	EQUIPO PARA VENOCCLISIS SIN AGUJA ESTERIL DESECHABLE MICROGOTERO	EQUIPO	12,798	31,996
233	605320167	EQUIPO PARA VENOCCLISIS SIN AGUJA ESTERIL DESECHABLE NORMOGOTERO	EQUIPO	23,338	58,344
234	605430115	JALEA LUBRICANTE ASEPTICA	ENVASE CON 135 G.	4,786	11,965
235	605500016	JERINGA DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER LOCK ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 10 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 CON AGUJA DE 38 MM 20 G	PIEZA	78,169	195,423
236	605500354	JERINGA DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER LOCK ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 10 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 CON AGUJA DE 32 MM 20 G	PIEZA	163,263	408,158
237	605500370	JERINGA DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER LOCK ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 20 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0 CON AGUJA DE 32 MM 20 G	PIEZA	92,404	231,009
238	605500404	JERINGA DE PLASTICO CON BULBO DE HULE DESECHABLE CAPACIDAD 60 ML.	PIEZA	1,861	4,653
239	605500438	JERINGA DE PLASTICO SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUER LOCK ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 5 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2	PIEZA	91,562	228,906
240	605500446	JERINGA DE PLASTICO SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUER LOCK ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 10 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2	PIEZA	28,167	70,418

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
241	605500453	JERINGA DE PLASTICO SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUER LOCK ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 20 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0	PIEZA	4,330	10,825
242	605500677	JERINGA DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER LOCK CON AGUJA ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 10 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 CON AGUJA DE 32 MM 21 G	PIEZA	36,113	90,282
243	605500735	JERINGA DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER LOCK CON AGUJA ESTERIL Y DESECHABLE CAPACIDAD 20 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0 CON AGUJA DE 32 MM 21 G	PIEZA	80,000	200,000
244	605500909	JERINA DE VIDRIO CON BULBO DE HULA REUTILIZABLE CAPACIDAD 60 ML	PIEZA	233	582
245	605501014	JERINGA DE VIDRIO SIN AGUJA CON PIVOTE EXCENTRICO DE VIDRIO REUTILIZABLES CAPACIDAD 50 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. CON DIVISIONES DE 10.0 Y SUBDIVISIONES 5.0 ML.	PIEZA	64	161
246	605501121	JERINGA DE 10 ML. DESECHABLE CON AGUJA ENSAMBLADA 20X38	CAJA CON 100 PIEZAS	1,390	3,474
247	605501279	JERINGA DE PLASTICO GRADO MEDICO CON PIVOTE TIPO LUER LOCK CAPACIDAD DE 3 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. CON DIVISIONES DE 0.05 ML. Y SUBDIVISIONES DE 0.01 ML. CON AGUJA CAL. 22G Y 32 MM DE LONGITUD ESTERIL Y DESECHABLE	PIEZA	371,424	928,559
248	605502608	JERINGA DE PLASTICO GRADO MEDICO CAPACIDAD DE 5 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. CON DIVISIONES DE 1.0 ML. Y SUBDIVISIONES DE 0.2 ML. CON AGUJA CAL. 20 G Y 38 MM DE LONGITUD ESTERIL Y DESECHABLE	PIEZA	406,020	1,015,051
249	605502640	JERINGA DE PLASTICO PARA APLICAR DPT O TOXOIDE TETANICO CAPACIDAD DE 0.5 ML. CON 2 AGUJAS UNA CAL. 20X32 MM PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLOGICO Y OTRA 22X32 MM. PARA APLICAR LA VACUNA CADA JERINGA CON LA LEYENDA PROGRAMA DE ATENCION A LAS SALUD	CAJA CONTENEDORA CON 100 PIEZAS	4,000	10,000
250	605502657	JERINGA DE PLASTICO PARA APLICAR BCG Y ANTISARAMPION CAPACIDAD DE 0.5 ML. CON 2 AGUJAS UNA CAL. 20X32 MM PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLOGICO Y OTRA 27X13 MM. PARA APLICAR LA VACUNA CADA JERINGA CON LA LEYENDA "(PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD DEL NIÑO)" (SEGUN PROGRAMA VIGENTE) ESTERIL Y DESECHABLE EMPAQUE PROTECTOR INDIVIDUAL Y GRADUACION	CAJA CONTENEDORA CON 100 PIEZAS	1,992	4,980

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
251	605502707	JERINGA DESECHABLE PARA APLICAR 0.25 ML. DE VACUNA ANTIINFLUENZA CAPACIDAD DE 0.5 ML. GRADUADA EN DECIMAS DE ML. (0.25 ML) CON 2 AGUJAS UNA CAL. 20X32 MM PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLÓGICO Y OTRA 23X35 MM. PARA APLICAR LA VACUNA CON EMBOLO QUE PERMITA LA INUTILIZACIÓN DE LA MISMA DESPUÉS DE SU USO CON LA LEYENDA "VACUNACION UNIVERSAL" CAJA INCINERABLE	CAJA INCINERABLE CON 100 PIEZAS	3,200	8,000
252	605930106	LOSETAS PARA BATIR CEMENTO DE VIDRIO TAMAÑO 8X12X0.5 CM.	PIEZA	6	14
253	605980010	LLAVE DE CUATRO VIAS CON MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICIONES DE CERRADO, ADITAMENTO DE CIERRE LUER LOCK (MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE LA EXTENSION REMOVIBLE DE PLASTICO GRADO MEDICO, LONGITUD 80 CM Y DIAMETRO INTERNO 2.7 MM. MINIMO, CONECTOR LUER LOCK HEMBRA EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE Y CONECTOR LUER MACHO EN EL EXTREMO PROXIMAL, CON ADITAMENTO DE CIERRE LUER LOCK (MOVIL) PRESENTACION PIEZA, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.598.0010	PIEZA	1,705	4,263
254	606030013	MALLA DE POLIPROPILENO ANUDADO DE 25 X 35 CM, X 25 A 35 CM PRESENTACION PIEZA, CLAVE SECTOR SALUD 060.603.0013	PIEZA	403	1,008
255	606210482	MASCARILLA DESECHABLE PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO CON TUBO DE CONEXIÓN DE 18 CM Y ADAPTADOR	PIEZA	1,360	3,400
256	606230878	ESPACIADOR DE VOLUMEN DE PLASTICO RIGIDO, RESISTENTE, QUE SE ADAPTE A LOS DIFERENTES MEDICAMENTOS BRONCODILATADORES, EN AEROSOL, PUEDE TENER O NO ENSAMBLADA UNA MASCARILLA O UNA BOQUILLA, VIDA UTIL TRES MESES, PEDIATRICO, PRESENTACION PIEZA, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.623.0878	PIEZA	320	800
257	606810034	PAÑAL DE FORMA ANATOMICA, DESECHABLE, PARA NIÑO, MEDIDA CHICO, PRESENTACION PIEZA, CLAVE SECTOR SALUD 060.681.0034	PIEZA	4,689	11,723
258	606810059	PAÑAL DE FORMA ANATOMICA, DESECHABLE, PARA NIÑO, MEDIDA GRANDE, PRESENTACION PIEZA, CLAVE SECTOR SALUD 060.681.0059	PIEZA	11,464	28,660

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
259	606810067	PAÑAL PREDOBLADO DESECHABLE, PARA ADULTO, PRESENTACION PIEZA, CLAVE SECTOR SALUD 060.681.0067	PIEZA	31,368	78,419
260	607010360	PERILLA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES DE HULE No. 2, PRESENTACION PIEZA, CLAVE SECTOR SALUD 060.701.0360	PIEZA	3,626	9,065
261	607010378	PERILLA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES DE HULE No. 4, PRESENTACION PIEZA, CLAVE SECTOR SALUD 060.701.0378	PIEZA	3,261	8,152
262	607070018	PEZONERA DE HULE LATEX, PRESENTACION PIEZA, CLAVE SECTOR SALUD 060.707.0018	PIEZA	438	1,096
263	607490703	PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL, ABRASIVA CON ABRASIVOS BLANDOS	ENVASE CON 200 GRAMOS	924	2,311
264	607710050	RASTRILLO CON DIENTES DE BORDES ROMOS Y HOJA DE UN FILO, DESECHABLE, PRESENTACION PIEZA, CLAVE SECTOR SALUD 0060.771.0050	PIEZA	14,290	35,726
265	607970019	ALGODÓN PARA USO DENTAL, MEDIDAS 3.8 X 0.8 CM, PRESENTACION ENVASE CON 500 ROLLOS	ENVASE	1,000	2,500
266	608190021	SOLVENTE ACETONA PARA USOS DIVERSOS, PRESENTACION ENVASE CON 1000 MILILITROS, CLAVE SECTOR SALUD 060.819.0021	ENVASE	267	668
267	608200366	SISTEMA PARA ADMINISTRACION DE PRESION POSITIVA CONTINUA POR VIA NASAL, CONTIENE UNA CANULA NASAL, DOS CODOS PARA CONEXIÓN, UN PUERTO PARA MONITORIZACION, DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM DE LONGITUD, UNA LINEA PARA MONITORIZACION DE LA PRESION, UN GORRO, UNA CINTA DE VELCRO ESTERIL Y DESECHABLE, TAMAÑO NEONATAL, PRESENTACION PIEZA, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.820.0366	PIEZA	304	759
268	608200374	SISTEMA PARA ADMINISTRACION DE PRESION POSITIVA CONTINUA POR VIA NASAL, CONTIENE UNA CANULA NASAL, DOS CODOS PARA CONEXIÓN, UN PUERTO PARA MONITORIZACION, DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM DE LONGITUD, UNA LINEA PARA MONITORIZACION DE LA PRESION, UN GORRO, UNA CINTA DE VELCRO ESTERIL Y DESECHABLE, TAMAÑO No. 2, PRESENTACION PIEZA, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.820.0374	PIEZA	156	390

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
269	608200382	SISTEMA PARA ADMINISTRACION DE PRESION POSITIVA CONTINUA POR VIA NASAL, CONTIENE UNA CANULA NASAL, DOS CODOS PARA CONEXIÓN, UN PUERTO PARA MONITORIZACION, DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM DE LONGITUD, UNA LINEA PARA MONITORIZACION DE LA PRESION, UN GORRO, UNA CINTA DE VELCRO ESTERIL Y DESECHABLE, TAMAÑO No. 3, PRESENTACION PIEZA, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.820.0382	PIEZA	274	684
270	608200390	SISTEMA PARA ADMINISTRACION DE PRESION POSITIVA CONTINUA POR VIA NASAL, CONTIENE UNA CANULA NASAL, DOS CODOS PARA CONEXIÓN, UN PUERTO PARA MONITORIZACION, DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM DE LONGITUD, UNA LINEA PARA MONITORIZACION DE LA PRESION, UN GORRO, UNA CINTA DE VELCRO ESTERIL Y DESECHABLE, TAMAÑO ADULTO, PRESENTACION PIEZA, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.820.0390	PIEZA	144	361
271	608307070	SONDA PARA DRENAJE TORAXICO, DE ELASTOMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 A 51 CM, CAL. 36 FR. PRESENTACION PIEZA, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.830.7070	PIEZA	422	1,054
272	608410015	SUTURA OFLTALMICA TRENZADA SINTETICA ABSORVIBLE VIOLETA DE POLIGLACTINA 910 (COPOLIMERO DE LACTIDO Y GLICOLIDO) RECUBIERTO CON POLIGLACTINA 370 Y ESTERATO DE CALCIO CALIBRE 7/0, LONGITUD DE HEBRA DE 45 CM, CON AGUJA 2 TG 140 PLUS DE CUERPO ESTRIADO LONGIT (CODIGO ETHICON J548G)	ENVASE	20	50
273	608410023	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CAL. DE LA SUTURA 6-0, CARACTERISTICAS DE NLA AGUJA 1/4 DE CIRCULO DOBLE ARMADO, ESPATULADA (6-8.73 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0023	ENVASE	267	668
274	608410072	SUTURA SINTETICA NO ABSORVIBLE, POLIESTER TRENZADO CON RECUBRIMIENTO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM, CAL. DE LA SUTURA 3-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO ,AHUSADA (25-26 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0072	ENVASE	322	805
275	608410106	SUTURA SINTETICA NO ABSORVIBLE, POLIESTER TRENZADO CON RECUBRIMIENTO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM, CAL. DE LA SUTURA 4-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO ,AHUSADA (15-17 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0108	ENVASE	10	24
276	608410164	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA RECTA CORTANTE CAL 2.0, PRESENTACION CAJA CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0164	CAJA CON 12 PIEZAS	237	592

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
277	608410171	SUTURA SINTETICA NO ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CAL. DE LA SUTURA 5-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE (16-17 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0171	ENVASE	42	106
278	608410205	SUTURA SINTETICA NO ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CAL. DE LA SUTURA 3-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE (24-26 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0205	ENVASE	78	195
279	608410221	SUTURA SINTETICA NO ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CAL. DE LA SUTURA 2-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE (24-26 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0221	ENVASE	390	974
280	608410296	SUTURA SINTETICA NO ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM, CAL. DE LA SUTURA 3-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO, AHUSADA (25-26 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0296	ENVASE	157	393
281	608410312	SUTURA SINTETICA NO ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM, CAL. DE LA SUTURA 2-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO, AHUSADA (25-26 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0312	ENVASE	105	263
282	608410320	SUTURA SINTETICA NO ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 13 CM, CAL. DE LA SUTURA 8-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 CIRCULO, AHUSADA (6-7 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0320	ENVASE	130	324
283	608410452	SUTURA SINTETICA NO ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM, CAL. DE LA SUTURA 2-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA (15-17 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0452	ENVASE	302	754
284	608410569	SUTURA CATGUT CROMICO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68-75 CM, CAL. DE LA SUTURA 1, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35-37 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0569	ENVASE	2,449	6,123
285	608410585	SUTURA CATGUT CROMICO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 30 CM, CAL. DE LA SUTURA 4-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO REVERSO CORTANTE (12-13 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0585	ENVASE	254	635

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
286	608410601	SUTURA SEDA NEGRA, TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CAL. DE LA SUTURA 5-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (20-25 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0601	ENVASE	3	7
287	608410676	Sutura tranzada natural no absorbible de Seda (Fibroina) calibre 3/0, longitud de hebra de 75 cm, con Aguja de Cuerpo Estriado Longitudinal Cortante Recta de RECTA circ. y largo de 60 mm (CODIGO ETHICON 622H)	CAJA C/36 PZAS.	20	50
288	608410692	SUTURA SEDA NEGRA, TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CAL. DE LA SUTURA 6-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE (11-13 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0692	ENVASE	29	73
289	608410742	SUTURA SEDA NEGRA, TRENZADA SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CAL. DE LA SUTURA 2-0, SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS, PRESENTACION ENVASE CON 12 SOBRES CADA SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS , CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0742	ENVASE	70	175
290	608410775	SUTURA SEDA NEGRA, TRENZADA SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CAL. DE LA SUTURA 1, SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS, PRESENTACION ENVASE CON 12 SOBRES CADA SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS , CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0775	CAJA	35	87
291	608410809	SUTURA SEDA AZUL, VIRGEN CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CAL. DE LA SUTURA 8-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO REVERSO CORTANTE DE 7 A 8 MM, PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0809	ENVASE	45	113
292	608410825	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-75 CM, CAL. DE LA SUTURA 5-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (15-20 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0825	ENVASE	78	196
293	608410858	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CAL. DE LA SUTURA 3-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-26 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0858	ENVASE	600	1,500
294	608410882	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CAL. DE LA SUTURA 1, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35-37 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0882	ENVASE	1,985	4,963
295	608410916	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CAL. DE LA SUTURA 2-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35-37 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0916	ENVASE	206	516

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
296	608410924	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67 CM, CAL. DE LA SUTURA 4-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE (19-19.5 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0924	ENVASE	1	2
297	608410981	SUTURA SINTETICA NO ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO , CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CAL. DE LA SUTURA 2-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA RECTA CORTANTE 60 MM, PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0981	ENVASE	240	600
298	608411161	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA , CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CAL. DE LA SUTURA 4-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 CIRCULO PUNTA AHUSADA O DE PRECISION (19 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1161	ENVASE	10	25
299	608411559	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA , CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM, CAL. DE LA SUTURA 1, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA MEDIO CIRCULO PUNTA AHUSADA (35-40 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1559	ENVASE	176	440
300	608411559	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA , CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM, CAL. DE LA SUTURA 1, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA MEDIO CIRCULO PUNTA AHUSADA (35-40 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1559	ENVASE	32	81
301	608411914	SUTURA SEDA NEGRA, TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CAL. DE LA SUTURA 4-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (20-25 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1914	ENVASE	89	223
302	608411948	SUTURA SEDA NEGRA, TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CAL. DE LA SUTURA 1, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35-37 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1948	ENVASE	86	215
303	608411955	SUTURA SEDA NEGRA, TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CAL. DE LA SUTURA 1-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-26 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.1955	ENVASE	210	526
304	608412045	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA , CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM, CAL. DE LA SUTURA 1-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA (35-40 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2045	ENVASE	78	194
305	608412268	SUTURA SINTETICA NO ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE NYLON , CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CAL. DE LA SUTURA 6-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE (10-13 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL	ENVASE	10	25

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
		SECTOR SALUD 060.841.2268			
306	608412276	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA , CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM, CAL. DE LA SUTURA 3-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA (35-40 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2276	ENVASE	84	210
307	608412300	SUTURA CATGUT CROMICO, SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 137 CM, CAL. DE LA SUTURA 2, PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2300	ENVASE	132	330
308	608412565	SUTURA CATGUT CROMICO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 CM, CAL. DE LA SUTURA 5-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (19-20 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2565	ENVASE	15	38
309	608412623	SUTURA CATGUT CROMICO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68-75 CM, CAL. DE LA SUTURA 1-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35-37 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.2623	ENVASE	504	1,261
310	608413282	SUTURA CATGUT CROMICO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 30 CM, CAL. DE LA SUTURA 4-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/4 CIRCULO DOBLE ARMADO ESPATULADA (7-9.5 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.3282	ENVASE	43	108
311	608413837	SUTURA SINTETICA NO ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO , CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CAL. DE LA SUTURA 3-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA RECTA CORTANTE 60 MM, PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.3837	ENVASE	74	186
312	608414249	SUTURA CATGUT SIMPLE, SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 135-150 CM, CAL. DE LA SUTURA 3-0, PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.4249	ENVASE	72	180
313	608414371	SUTURA CATGUT CROMICO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68-75 CM, CAL. DE LA SUTURA 2-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA(25-27 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.4371	ENVASE	1,157	2,893
314	608418968	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 20 CM, CAL. DE LA SUTURA 8-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 CIRCULO DOBLE ARMADO MICROPUNTA ESPATULADA (6.5 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.8968	ENVASE	34	85

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
315	608420097	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE DE POLIGLICONATO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-75 CM, CAL. DE LA SUTURA 4-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-27 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0097	ENVASE	86	215
316	608420105	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE DE POLIGLICONATO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-75 CM, CAL. DE LA SUTURA 3-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-27 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0105	ENVASE	126	315
317	608420147	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE DE POLIGLICONATO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-75 CM, CAL. DE LA SUTURA 1-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35-37 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0147	ENVASE	453	1,132
318	608420154	SUTURA SINTETICA ABSORVIBLE DE POLIGLICONATO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-75 CM, CAL. DE LA SUTURA 4-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35-37 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0154	ENVASE	194	484
319	608420519	SUTURA SINTETICA NO ABSORVIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CAL. DE LA SUTURA 1-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO CORTANTE (24-26 MM), PRESENTACION ENVASE CON 12 PIEZAS, CLAVE DEL SECTOR SALUD 060.841.0519	ENVASE	182	454
320	608490207	TALCO PARA PACIENTES COMPUESTO DE SILICATO DE MAGNESIO HIDRATADO Y SILICATO DE ALUMINIO CON PERFUME, PRESENTACION ENVASE TIPO SALERO CON 100 GRAMOS CLAVE SECTOR SALUD 060.849.0207	ENVASE	348	871
321	608490256	TALCO PARA GANTES QUIRURGICOS, COMPUESTO DE ALMIDON NO AGLUTINABLE DE MAIZ Y OXIDO DE MAGNESIO, PRESENTACION ENVASE CON 2 KG CALVE SECTOR SALUD 060.849.0256	BOLSA	200	500
322	608590097	TAPON PARA SONDA TIPO FOLEY, DE PLASTICO, DESECHABLE, PRESENTACION PIEZA, CALVE SECTOR SALUD 060.849.0097	PIEZA	774	1,936
323	608690251	TELA ADHESIVA DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LONG 10 MT, ANCHO 7.50 CM, PRESENTACION ENVASE CON CUATRO PIEZAS, CLAVE SECTOR SALUD 060.869.0251	ENVASE	1,235	3,087
324	608790119	TERMOMETRO DE CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO; ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTÍGRADOS; (-35 A +50 GRADOS C)	PIEZA	12	30

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
325	608790150	TERMOMETRO CLINICO DE VIDRIO TRANSPARENTE CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO, ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTIGRADOS (35.5 A 41GRADOS C), CON SUBDIVISION EN DECIMAS DE GRADO, ORAL, PRESENTACION PIEZA, CLAVE SECTOR SALUD 060.879.0150	PIEZA	4,688	11,719
326	608840054	TIRALECHE DE CRISTAL, CON BULBO DE HULE, PRESENTACION PIEZA, CLAVE SECTOR SALUD 060.884.0054	PIEZA	1,388	3,470
327	608890158	TIRA. DE CELULOIDE. PARA CONFORMAR RESTAURACIONES DE RESINA. ANCHO: 8-10 MM.; CAL. FINO	ENVASE CON 50 PIEZAS	3	7
328	608940052	TOALLAS PARA GINECOOBSTETRICIA, RECTANGULARES, CONSTITUIDAS POR CUATRO CAPAS DE MATERIAL ABSORVENTE, DESECHABLES, PRESENTACION ENVASE CON 100 PIEZAS, CLAVE SECTOR SALUD 060. 894.0052	ENVASE	2,510	6,275
329	609040100	ALGODÓN TORUNDA	ENVASE CON 500 GRS.	6,000	15,000
330	609080114	TUBO PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL OPACO A LOS RAYOS X LONGITUD 45 CM. DIAMETRO 12.7 MM. (1/2")	TRAMO DE 45 CM. DE LONGITUD	1,357	3,393
331	609080122	TUBO PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL OPACO A LOS RAYOS X LONGITUD 45 CM. DIAMETRO 19.05 MM. (3/4")	TRAMO DE 45 CM. DE LONGITUD	426	1,066
332	609080890	TUBO PARA TORNQUETE DE LATEX COLOR AMBAR ESPESOR DE PARED 1.13-1.37 MM.	METRO	598	1,496
333	609090097	TUBO DE ELASTOMERO DE SILICON GRADO MEDICO PARA CANALIZACION DE VASOS DIAMETRO INTERNO 0.64 MM. DIAMETRO EXTERNO 1.20 MM.	ROLLO CON 30.5 MTS.	74	184
334	609090105	TUBO DE ELASTOMERO DE SILICON GRADO MEDICO PARA CANALIZACION DE VASOS DIAMETRO INTERNO 0.76 MM. DIAMETRO EXTERNO 1.65 MM.	ROLLO CON 30.5 MTS.	60	150
335	609090121	TUBO DE ELASTOMERO DE SILICON GRADO MEDICO PARA CANALIZACION DE VASOS DIAMETRO INTERNO 1.02 MM. DIAMETRO EXTERNO 2.16 MM.	ROLLO CON 30.5 MTS.	69	173

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
336	609100011	EYECTOR PARA SALIVA DE PLASTICO DESECHABLE	ENVASE CON 100 PIEZAS	4,000	10,000
337	609326665	VALVULA PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO DE RESORTE PRESION MEDIA DE 80 A 120 MM. DE H2O CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM. MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM. MINIMO DE LONGITUD INCLUYE ADITAMENTOS PARA SU COLOCACION ESTERIL Y DESECHABLE TAMAÑO NEONATAL	PIEZA	43	107
338	609326673	VALVULA PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO DE DIAFRAGMA PRESION MUY BAJA DE 15 A 40 MM. DE H2O CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM. MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM. MINIMO DE LONGITUD INCLUYE ADITAMENTOS PARA SU COLOCACION ESTERIL Y DESECHABLE TAMAÑO NEONATAL	PIEZA	7	17
339	609390059	VASELINA LIQUIDA	ENVASE CON 18 LITROS	197	493
340	609460035	VASO PARA MEDICAMENTOS DE PLASTICO CAPACIDAD 30 ML. (1 ONZA)	PIEZA	199	497
341	609530076	VENDA ELASTICA DE TEJIDO DE GANCHO (CROCHET) DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 MT. ANCHO 5 CM.	PIEZA	4,484	11,211
342	609530084	VENDA ELASTICA DE TEJIDO DE GANCHO (CROCHET) DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 MT. ANCHO 10 CM.	PIEZA	16,000	40,000
343	609530092	VENDA ELASTICA ADHESIVA DE ALGODÓN Y FIBRA SINTETICA CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD (SIN ESTIRAR) 2.7 MTS. ANCHO 10.0 CM.	PIEZA	6,782	16,955
344	609530100	VENDA ELASTICA ADHESIVA DE ALGODÓN Y FIBRA SINTETICA CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD (SIN ESTIRAR) 2.7 MTS. ANCHO 7.5 CM.	PIEZA	3,522	8,806
345	609530126	VENDA ELASTICA DE TEJIDO DE GANCHO (CROCHET) DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 MT. ANCHO 15 CM.	PIEZA	17,085	42,713

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
346	609530134	VENDA ELASTICA DE TEJIDO DE GANCHO (CROCHET) DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 MT. ANCHO 30 CM.	PIEZA	16,349	40,873
347	609530209	VENDA DE GASA DE ALGODÓN LONGITUD 2.7 MTS. ANCHO 5CM	PIEZA	951	2,377
348	609530456	VENDA ENYESADA DE GASA DE ALGODÓN RECUBIERTAS DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO LONGITUD 2.75 MTS. ANCHO 5 C.	CAJA CON 12 PIEZAS	532	1,330
349	609530556	VENDA ENYESADA ANCHO DE 10CMX2.75M DE TEJIDO DOBLE VUELTA	CAJA CON 12 PIEZAS	116	291
350	609530572	VENDA ENYESADA ANCHO DE 15CMX2.75M DE TEJIDO DOBLE VUELTA	CAJA CON 12 PIEZAS	112	280
351	609530746	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 MTS. NO. 1	ENVASE CON 100 METROS	10	25
352	609530753	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 MTS. NO. 2	ENVASE CON 100 METROS	1,395	3,487
353	609530761	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 MTS. NO. 3	ENVASE CON 100 METROS	404	1,011
354	609530779	VENDA DE MALLA ELASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 MTS. NO. 4	ENVASE CON 100 METROS	389	972
355	609530787	VENDA DE MALLA EASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 MTS. NO. 5	ENVASE CON 100 METROS	248	619
356	609530795	VENDA DE MALLA EASTICA FORMA TUBULAR LONGITUD 100 MTS. NO. 6	ENVASE CON 100 METROS	64	161

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
357	609531603	VENDA DE GASA DE ALGODÓN ANCHO 10 CMX2.7 M. DE LONGITUD	PIEZA	1,953	4,882
358	609532825	VENDA ELASTICA DE TEJIDOPLANO DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M. ANCHO 30 CM	PIEZA	272	679
359	609532890	VENDA ELASTICA DE TEJIDOPLANO DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M. ANCHO 25 CM	PIEZA	10,856	27,139
360	S/C	APOSITO GRANUFOAM PARA TERAPIA 25.5 X 15 X 32 CM	PZA	194	486
361	S/C	APOSITO GRANUFOAM PARA TERAPIA GRANDE	PZA	156	391
362	S/C	APÓSITO GRANUFOAM PARA TERAPIA ABDOMINAL.	PZA	48	120
363	S/C	APÓSITO PVA PARA TERAPIA VAC	PZA	209	523
364	S/C	ESPONJA DE ALCOHOL OLIVINÍLICO	PZA	209	523
365	S/C	CANIESTER PARA TERAPIA VAC	PZA	370	924
366	S/C	CONECTOR DE Y	PZA	322	804
367	S/C	TRAC PAD ELIMINA PLÁSTICA	PZA	322	804

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-048/2011 COMPRANET LA-921002997-N31-2011  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS DE MATERIAL DE CURACIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Cons.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	MÍNIMO	MÁXIMO
368	S/C	APÓSITO BIOLÓGICO DE MATRIX EXTRACELULAR	PZA	101	252

2,115,973 5,289,915

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX. Aquellas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.